

# Asamblea Nacional Acta

# EN LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2024 CORRESPONDIENTE AL 7 DE ENERO DE 2020

Primer llamado: 4:24 p.m

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith, Roberto Ábrego Torres, Crispiano Adames Navarro, Fátima Agrazal, Ariel Antonio Alba Peñalba, Francisco José Alemán Mendoza, Rony Ronald Araúz González, Fernando Ariel Arce Mendizábal, Leopoldo Angelino Archibold Hooker, Itzi Nailyn Atencio González, Leandro Ávila, Roberto Antonio Avala, Petita Ayarza Pérez, Adán Bejerano Ríos, Eugenio Bernal Ortiz, Dalia Mirna Bernal Yáñez, Héctor Hugo Brands Córdoba, Eric Ariel Broce Espino, Edison Augusto Broce Urriola, Corina Eduarda Cano Córdoba, Luis Ernesto Carles Rudy, Marcos E. Castillero Barahona, Víctor Manuel Castillo Pérez, Alain Albenis Cedeño Herrera, Everardo Concepción Santamaría, Mayín Correa Delgado, Luis Rafael Cruz Vargas, Olivares De Frías Frías, Hernán Delgado Quintero, Arnulfo Díaz De León, Juan Alberto Esquivel Santamaría, Miguel Ángel Fanovich Tijerino, Raúl Antonio Fernández De Marco, Sergio Rafael Gálvez Evers, Alina Inés González Córdoba, Bernardino González González, Gonzalo Gaspar González Mendizábal, Kayra Harding Tejada, Melchor Herrera Espinosa, José María Herrera Ocaña, Nelson Jackson Palma, Mariano López Amador, Hugo Nodier Méndez Lizondro, Julio Humberto Mendoza González, Raúl Gilberto Pineda Vergara, Daniel Ramos Tuñón, Yesenia Esther Rodríguez Flores, Zulay Leyset Rodríguez Lu, Tito Rodríguez Mena, Manolo Enrique Ruiz Castillo. Jairo Ariel Salazar Ramírez. Ricardo Santo Montezuma. Gabriel Eduardo Silva Vignoli, Javier Francisco Sucre Mejía, Ricardo Javier Torres Díaz, Pedro Antonio Torres Mero, Marylín E. Vallarino B., Jaime Edgardo Vargas Centella, Cenobia Haydee Vargas Grajales, Juan Diego Vásquez Gutiérrez, Adolfo O. Vargas Oporta, Ariel A. Ortega De León, Abelardo E. Antonío Quijano, Robin E. García Cedeño.

**HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES:** Arquesio Arias Félix, Abel Beker Ábrego, Néstor Antonio Guardia Jaén, Benicio Enacio Robinson Grajales, Edwin Alberto Zúñiga Mencomo, Raúl A. Rodríguez Virzi, Karen L. Gutiérrez Medina.

**HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA:** Génesis C. Arjona Gómez, Lilia E. Batista R. de Guerra, Leopoldo Luis Benedetti Milligan, Alejandro Magno Castillero Pinilla, Ana Giselle Rosas Mata, Elías Alberto Vigil Pérez.

# **CONTENIDO**

Comprobación del cuórum	1
Lectura de Correspondencia	5
Periodo de Incidencias	.6
Devolución, por el H.D. Héctor Brands, de los Proyectos de Ley 105 y 106, aprobados en primer debate. Además. presentó el anteproyecto de ley, Que crea el programa Mi Futuro	26
Presentación, por la H.D. Kayra Harding, del anteproyecto de ley, Que crea los corregimientos de Valle del Sol, Barriada 2000 Nuevo Arraiján, Vacamonte y El Tecal, segregados del corregimiento de Arraiján, provincia de Panamá Oeste	28
Presentación, por el H.D. Raúl Fernández De Marco, del anteproyecto de ley, Que modifica el Artículo 1446 del Código Judicial	29
Propuesta de alteración del Orden del Día, por el H.D. Edison Broce para considerar una Resolución en la que se concede prórroga a la Comisión de investigación sobre la deforestación y tala masiva en la provincia de Dariénaprobadaaprobada	
Presentación, por el H.D. Crispiano Adames. del anteproyecto de ley, Que establece las guías para el cult desarrollo, reproducción y aplicación de células Mesenquimales y sus derivados en la provincia de Panamá, como una opción para el tratamiento desde el punto de vista de salud pública	tivo 32
Presentación, por la H.D. Corina Cano, del anteproyecto de ley, Que regula la equinoterapia, como actividad terapéutica y de rehabilitación	32
Propuesta de alteración del Orden del Día, por el H.D. Pedro Torres y otros, para que se cite al Pleno, al Ministro de Seguridad, Rolando Mirones y responda a cuestionario leídorechazada	33
Punto 4: Segundo Debate al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de maro de 2018	34
Cortesía de Sala, por el H.D. Ricardo Torres, para el Viceministro de Ambiente, Jorge L. Acosta	34
Participación del Ministro de Ambiente, Milciades Concepción	35
Participación de la Licda. Luisa Araúz, asesora del Ministerio de Ambiente	42

En la ciudad de Panamá, el siete de enero de dos mil veinte, siendo las cuatro y veinticuatro minutos de la tarde y luego de comprobado el cuórum, el **H.D. Marcos Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Periodo Constitucional 2019 - 2024, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

#### -QUIBIAN PANAY, SECRETARIO GENERAL

#### Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional el martes, 7 de enero de 2020:

- 1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día lunes, 6 de enero de 2020.
- 2. Lectura de correspondencia.
- 3. Periodo de incidencias.
- 4. Segundo Debate al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de maro de 2018.
- 5. Segundo Debate al Proyecto Ley 59, Que crea dos Notarías Públicas en el Circuito Notarial de Panamá Oeste y adopta otras disposiciones.
- 6. Segundo Debate al Proyecto Ley 117, Programa Nacional Permanente de Apoyo, Prevención y Atención Integral Oportuna para las personas por diagnosticar y diagnosticadas con enfermedades oncológicas.
- 7. Segundo Debate al Proyecto de Ley 30, Que aprueban medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá.
- 8. Segundo Debate al Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.
- 9. Segundo Debate al Proyecto de Ley 130, Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional Consultivo (C.I.C.) destinado a la prevención de la violencia sexual y de atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y demás formas de explotación, y se dicta otras disposiciones.
- 10. Segundo Debate al Proyecto de Ley 114, Que establece políticas públicas para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el sector salud y se dictan otras disposiciones.
- 11. Segundo Debate al Proyecto de Ley 115, Que declara el 13 de junio como día nacional de sensibilización a las personas con albinismo, se adoptan medidas preventivas y se dictan otras disposiciones.
- 12. Segundo Debate al Proyecto de Ley 111, Que asigna nombre al Complejo Deportivo de Atalaya en la provincia de Veraguas.
- 13. Segundo Debate al Proyecto de Ley 110, Que crea la Condecoración Deportiva Mariano Rivera.
- 14. Segundo Debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica artículos del Código Electoral en lo referente al financiamiento público postelectoral.
- 15. Segundo Debate al Proyecto de Ley 44, Que establece disposiciones sobre los vehículos de carga peligrosa.
- 16. Segundo Debate al Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos y dicta otras disposiciones.
- 17. Segundo Debate al Proyecto Ley 82, Que modifica un artículo de la Ley 77 de 2001, que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, y dicta otras disposiciones.
- 18. Segundo Debate al Proyecto de Ley 38, Que crea la Comisión Consultiva Municipal en todos los distritos a nivel nacional.
- 19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 57, Por el cual se crea el Fondo de Asistencia Económica para la personas de escasos recursos que sufren de alguna enfermedad y

- necesiten atención médica e intervenciones quirúrgicas que no se prestan en nuestras instituciones de salud pública ni privadas y, por lo tanto, requieran ir al extranjero.
- 20. Segundo Debate al Proyecto de Ley 92, Que crea Ley sobre Seguridad e Higiene en Trabajos Portuarios, en la República de Panamá.
- 21. Segundo Debate al Proyecto Ley 93, Que dicta normas para la protección del trabajador portuario.
- 22. Segundo Debate al Proyecto de Ley 116, Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- 23. Segundo Debate al Proyecto de Ley 118, Que adiciona un artículo a la Ley 59 de 28 de diciembre de 2005, que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas, que produzcan discapacidad laboral.
- 24. Segundo Debate al Proyecto de Ley 50, Que propone modificar el Libro Tercero Proceso Penal del Código Judicial, específicamente las normas relacionadas con las medidas cautelares para equipararlas al Sistema Penal Acusatorio, de tal manera que solo el Juez tenga la facultad de limitar la libertad personal del imputado.
- 25. Segundo Debate al Proyecto de Ley 113, Licencia especial para el padre o la madre a fin de garantizar el cuidado del niño, niña, adolescente o joven menor de 18 años con leucemia, cáncer o enfermedad degenerativa en estado grave o terminal.
- 26. Informe de comisiones, de grupo especiales o de comitivas, que no acompañen ningún proyecto de ley.
- 27. Lo que propongan los Honorables Diputados.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Fin del orden del día, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En consideración el orden del día leído. ¿Aprueba el Pleno el orden del día leído?

Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Pedro Torres.

#### -H.D. PEDRO TORRES

Señor Presidente, en la tarde...

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Vamos a un receso, Diputado.

#### (Receso)

Reanudamos la sesión. En consideración el orden del día leído. ¿Aprueba el Pleno el orden del día leído?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Para cuestión de orden, Presidente. Yo creo que usted y el Secretario no están en la misma línea, porque están diciendo una cosa y aprobando otra, con el perdón de los dos, y creo que tenemos que ponernos..., usted dijo correspondencia y el Presidente dijo acta. Entonces, por favor, vamos a estar en la misma línea, sobre todo, porque hay colegas que tienen comentarios que hacer frente al Acta.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿En qué punto nos encontramos, señor Secretario?

#### -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Presidente, estamos en el punto 2 del orden del día: Lectura de correspondencia.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Vamos a un receso.

#### (Receso)

Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el diputado Leandro Ávila.

#### —H.D. LEANDRO ÁVILA

Presidente, yo quiero corregir, yo quiero que se corrija una distorsión que se está dando aquí en el Parlamento. Cuando un diputado pide cuestión de orden, no puede hacer uso de la palabra si usted no le otorga el derecho a cuestión de orden, sino todos los diputados vamos a estar saltando y vamos a estar hablando al ritmo que queramos. Hay un Reglamento que dice: "Se puede pedir cuestión de orden", pero usted otorga la palabra para esa cuestión de orden. Gracias, Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿En qué punto nos encontramos, señor Secretario?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día lunes, 6 de enero de 2020.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En discusión el Acta de la sesión ordinaria del día lunes, 6 de enero de 2020. Para cuestión de orden tiene la palabra el diputado Pedro Torres.

#### —H.D. PEDRO TORRES MERO

Señor Presidente, en nombre de mi Bancada del Partido Panameñista, queremos señalar que no estamos a favor de lo señalado en la tarde de ayer por un diputado de la Bancada Oficialista, al señalar que esta Bancada es sinvergüenza. Somos ocho diputados nuevos en este inicio de gobierno y no vamos a tolerar lo señalado en la tarde del día de ayer.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Tomo en consideración lo acotado por el diputado Pedro Torres.

Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada. ¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria del día lunes, 6 de enero de 2020?

# —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Lectura de correspondencia.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Lea la correspondencia recibida, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

#### Resolución 423

# La Directiva de la Asamblea Nacional en uso de sus facultades legales, CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Directiva de la Asamblea Nacional convocar al Pleno a sesiones ordinarias en horas y días distintos a los establecidos en el artículo 86 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno.

Que es necesario adoptar medidas administrativas concernientes al horario de trabajo del Pleno para garantizar el desarrollo efectivo de las labores del Parlamento.

#### **RESUELVE:**

1. Convocar al Pleno a sesión ordinaria el día miércoles 8 de enero de 2020 en el siguiente horario:

Hora del primer llamado: 9:30 a.m. Hora del segundo llamado: 10:00 a.m.

Fundamento de Derecho: Artículos 14 y 86 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, el 7 de enero de 2020.

# Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria del hoy, martes 7 de enero de 2020

- Nota del honorable diputado Olivares Frías, en la que informa que actuará en las sesiones del 7 al 30 de enero, con la honorable diputada suplente Rosa Domínguez.
- Nota de la honorable diputada Lilia Batista, en la que informa que actuará en las sesiones del 7 y 8 de enero, con el honorable diputado suplente Ariel Ortega De León.
- Nota del honorable diputado Roberto Ábrego, en la que informa que actuará en las sesiones del 7 de enero al 31 de diciembre de 2020, con la honorable diputada suplente Alejandra Ábrego.
- Nota de la honorable diputada Génesis Arjona, en la que informa que actuará en las sesiones del 7 y 8 de enero de 2020, con el honorable diputado suplente Adolfo Vargas.
- Nota del honorable diputado Tito Rodríguez, en la que informa que actuará en las sesiones del 7 al 31 de enero, con el honorable diputado suplente Rolando Alberto Rodríguez.

Fin de la lectura de correspondencia, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 3 del orden del día: Periodo de incidencias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

De conformidad con el listado recibido por los jefes de bancada, iniciaremos el periodo de incidencias con la intervención del diputado Eric Broce. Tiene dos minutos, Diputado.

#### -H.D. ERIC ARIEL BROCE ESPINO

¡Cómo no! Muy buenas tardes, señor Presidente, prensa, compañeros. En la tarde de hoy, quiero lamentar el fallecimiento del licenciado Raúl Cárdenas, quien murió el 24 de diciembre. Una persona que entregó su vida a hacer el bien, oriundo de la comunidad del Sesteadero, graduado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Dedicó toda su vida al desarrollo de la familia, a trabajar en el desarrollo profesional de sus hijos Héctor, Hugo e Ildemara, casado con la profesora Daisy Villarreal de Cárdenas, dos personas que también dedicaron su vida al Club de Leones.

El señor Raúl Cárdenas, la verdad, que deja un legado en la provincia de Los Santos, en el país de Panamá. Así que desde este Hemiciclo queremos hacer de conocimiento a su familia y a todos sus deudos del franco sentimiento y el respaldo en estos momentos de dolor. Muchas gracias.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Fanovich.

#### —H.D. MIGUEL ÁNGEL FANOVICH TIJERINO

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación, público presente, televidente y oyente.

Una reconstrucción del país es lo que tenemos que hacer todos los panameños. Enfrentamos una de las crisis más graves de desempleo que se ha dado en los últimos cuarenta años. Más del diez por ciento de la población no tiene una fuente de empleo, nuestra juventud está en la calle, está en sus casas y no hay fuentes que les den la oportunidad a todos esos jóvenes.

La construcción ha disminuido notablemente, no hay megaproyectos en la actualidad, no hay construcción de muelles, que son importantes para la carga, para ser competitivos, no hay innovación en este país en la actualidad, y se necesita de los buenos panameños, porque sí hay profesionales, sí hay técnicos, sí hay gente con ganas de trabajar. Sin embargo, no hay inversión, y no podemos continuar por esa ruta. Tenemos que darles un estímulo para que haya emprendedurismo, los ricos que inviertan, que paguen sus impuestos, porque hay una evasión fiscal muy grave, porque tenemos un crecimiento arriba del tres por ciento y tenemos que ser solidarios en estos instantes, porque si no lo somos, vamos a caer en un país de extrema pobreza.

Miren, en Chiriquí se construyeron las torres hospitalarias, los sobrecostos están afectando, aquí yo veo que hablan mucho de corrupción. Sin embargo, en los elevadores que se construyeron en esas torres no cabe una camilla. ¡No entiendo, no es posible, si eso es para los enfermos! Los subsidios, en estos instantes que son cuestionados por muchos, son importantes para ayudar a los más pobres. No obstante, deben ser bien investigados de que están llegando a esas áreas de extrema pobreza y que son bien utilizados.

El país ha caído en una crisis económica debido al desgobierno que se dio por cinco años por Juan Carlos Varela, y eso va a ser una de las tareas que va a tener el Gobierno para que de verdad tengamos esa soberanía por la que lucharon el 9 de enero nuestros mártires, que el pueblo no ha podido entrar al Canal, el pueblo no ha podido entrar a las áreas revertidas, han sido solamente una casta y ahora vemos que se está luchando por nuestro sector agropecuario, que se está luchando por nuestro sector pesquero, que se está luchando para que haya oportunidades en todo el país. Así que nosotros desde la Asamblea Nacional tenemos que traer leyes que incentiven la creación de empleo y, también, emprendedores, porque los panameños no solo nacimos para ser empleados, sino también para crear empresas, que sea un país de oportunidades, no de diez familias, sino del pueblo panameño en general.

La pobreza no puede continuar aumentando, tenemos que lograr que la educación sea de calidad y que llegue a todos los panameños por igual. ¡Que viva Panamá! ¡Que vivamos los panameños y que vivan las oportunidades! Muchas gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la diputada Mayín Correa. Tiene la palabra el diputado Luis Ernesto Carles.

#### -H.D. LUIS ERNESTO CARLES RUDY

Presidente, quiero aprovechar en mi período de incidencias el tiempo que me corresponde para hablar dos temas rápidamente. A mí me preocupa mucho la situación o la decisión del Órgano Ejecutivo de ajustar un salario mínimo en tres punto tres por ciento, aduciendo un tema de economía. El país tiene una proyección de crecimiento de más de tres por ciento. Y el índice de precio del dos mil diecisiete y Del dos mil dieciocho fue de cero punto seis y cero punto nueve por ciento. ¿Qué significa eso? Que no ha existido inflación en este país.

A mí me parece un desastre que en los últimos cuarenta años este ha sido el peor ajuste salarial o el más bajo. Nunca en la historia de este país habíamos visto un ajuste de salario mínimo tan bajo, lo que significa que a cada trabajador del sector privado no le están ajustando ni cero punto tres centavos por horas y que, cuando ese trabajador va a ver su quincena, su ajuste salarial no superará los once dólares mensuales, es decir, que seis cincuenta o siete dólares por quincena es el ajuste que va a recibir cada trabajador.

Por eso, señor Presidente, el salario mínimo es un derecho que tiene cada trabajador de recibir el mínimo para poder solventar sus necesidades. Solo el gobierno del Presidente Endara les hizo un ajuste a los trabajadores del sector público en doscientos dólares. El gobierno del Presidente Torrijos también les hizo un ajuste a los trabajadores del sector público. El gobierno del Presidente Martinelli también les hizo un ajuste a los trabajadores del sector público y, de igual manera, el gobierno del Presidente Varela.

A mí me llama mucho la atención que el Gobierno del Presidente Cortizo, teniendo una oportunidad de poderle ajustar el salario a todos los trabajadores del sector público, no hizo ningún ajuste, lo que significa que todos los trabajadores del sector público siguen ganando lo mismo, y que a los trabajadores del sector privado solamente les hizo un ajuste de tres punto tres por ciento. Algo más, cuando leemos el Decreto que firmaron el 31 de diciembre, dice que en turismo y hotelería solamente le están ajustando uno por ciento. Entonces, este Gobierno está a favor de los empresarios o a favor de los trabajadores.

Yo creo, señor Presidente que en este país la gente que menos gana salario son los que le dieron la confianza para que él llegara a ser Presidente de la República y cómo es, entonces, que no hace un ajuste cónsono. En la fórmula, cuando tú sumas índice de precios más los niveles inflacionarios, el salario debió de estar, más o menos, en un seis por ciento de ajuste salarial.

Un segundo tema, señor Presidente, y con esto termino, que me preocupa la denuncia que ha hecho ASOPROF (Asociación de Profesores Independientes de Panamá). Ya contamos más de seiscientos trabajadores manuales que han botado en todas las escuelas del país, con el salario de los que menos ganan, con esos humildes trabajadores que están en los corregimientos, en el distrito de Parita, en el distrito de Los Pozos, en el distrito de Santa Fe, de San Francisco, de La Pintada. Ya tenemos una lista y son más de seiscientos trabajadores manuales. Están dejando a las escuelas sin personal administrativo, porque muchas escuelas empiezan a hacer un trabajo también administrativo.

Yo quisiera decirle y enviarle un mensaje al Director de la Carrera Administrativa, que esas plazas no la pierdan. Porque la denuncia que está haciendo ASOPROF es una denuncia delicada. Están botando a todas esas trabajadoras manuales que ganaban seiscientos dólares para, entonces, con el salario de cinco trabajadoras manuales, ponerse salarios de dos mil quinientos y de tres mil dólares a personas allegadas al partido oficialista. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Juan Diego Vásquez.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

En la tarde hoy quiero, además de una vez más recalcar lo que la Ley del Reglamento de la Asamblea establece como el horario de entrada, que es a las tres y media, del pleno, cosa que hoy tampoco se cumplió, quiero hacer una breve y traer a colación algo que algún compañero, vecino del Circuito, comentó ayer.

Quiero ser muy breve, porque a mí, honestamente, me diera pena venir aquí como un diputado, como es el caso de él, que tiene diez años, casi once en la Asamblea, y decir que la forma de él de combatir la pobreza es regalar, por doce años, jamones, pavipollos y bolsas de comidas.

Claramente, uno de los más grandes errores que ha cometido históricamente esta Asamblea es pensar que la pobreza se combate con regalos, se combate con bolsas de comida y se combate combatiendo el hambre de un día o de una festividad. A ese mismo diputado yo le preguntaría, en esos diez años que ha tenido, dos periodos presidenciales, ¿cuántos proyectos ha presentado en esa materia? ¿Cuántos empleos, gracias a sus leyes, se han generado? ¿Cuánto se ha dinamizado la economía?

Porque triste es pensar que él encontró un problema, como en efecto lo hay en las áreas que él mencionó, en San Miguelito y en muchas otras, y que él simplemente las resuelve la semana de navidad y la semana de año nuevo, porque el problema es mucho más grave. ¿Y, saben algo? El problema no puede esperar y no puede seguir teniendo respuestas politiqueras, como regalar bolsas de comida y jamones, ya sea con pecunio propio o, peor aún, con pecunio estatal.

Peor aún, decir que un diputado reelecto, que no solamente regala bolsas comidas, sino que le ponía su cara al pavipollo, no me diga a mí que no es clientelismo. Porque es un diputado que se da golpes de pecho de que es cristiano. Yo soy católico. Aquí los demás, la mayoría son cristianos, y si algo dice la Biblia, indistintamente de la religión, es que tu mano izquierda no sepa lo que tu mano derecha da. Entones, no es ni siquiera voluntariado, no es ni buena voluntad y es mucho menos política para combatir la pobreza. Es politiquería barata y clientelismo puro. Gracias, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra diputada Mayín Correa. Tiene la palabra el diputado Alaín Cedeño.

# -H.D. ALAIN CEDEÑO

Buenas tardes, estimados colegas, medios de comunicación, pueblo panameño que nos ve y que nos escucha.

En el día de hoy queremos hacer relevancia de una institución como son los partidos políticos, porque ustedes saben que somos parte fundamental en el quehacer nacional y, por lo tanto, quiero resaltar algo que se hizo en mi glorioso Partido Cambio Democrático el día de hoy. Así como todos los partidos, cuando hacen renovaciones o cuando pierden las elecciones, como sucedió en el dos mil catorce con el PRD, que tenía una directiva casi nueva e hizo una renovación. Así como el Panameñista esta vez perdió las elecciones e hizo una renovación para reevaluar la situación, nuestro Partido se perfila a hacer lo mismo. Perdimos las elecciones en el dos mil diecinueve y la mayoría de la membrecía quiere hacer una evaluación para, también, renovar la junta directiva.

En el día de hoy, nuestro Partido, queremos informarle al pueblo panameño, se entregó la cantidad de firmas suficiente para que el Tribunal Electoral llame a una convención extraordinaria para renovar, por orden de los convencionales de mi Partido, el cambio de la junta directiva.

Es que nosotros ya tenemos un Plan dos mil veinticuatro, porque sabemos que Cambio Democrático es la fuerza más grande de oposición que tiene este país. Cambio Democrático, por muy pocos votos, hoy no está en el Ejecutivo, y queremos decirles también a todos los miembros de mi Partido que estamos siendo incluyentes, que en ningún momento hemos pensado en excluir

a ninguna persona, principalmente a todos los dirigentes que se encargan de trabajar y buscar los votos para cuando existe cualquier tipo de elección.

Es un mensaje que les vamos a mandar no solo a los adherentes de Cambio Democrático, sino al país, que Cambio Democrático, si llega al gobierno del dos mil veinticuatro, va a ser la dirección para todo el pueblo panameño. Así como un diputado ayer decía que Torrijos nos dio el Canal, pero Torrijos también hablaba de la regadera, y la regadera era porque le tenía que llegar respuesta no solo a su círculo cero, sino a todo el pueblo panameño.

Así mismo, ayer lo dijo también un diputado del PRD, que cuando él trabajó en San Miguelito, Ricardo Martinelli lo apoyó, siendo él de otro partido. No había ningún tipo de diferencia para Ricardo Martinelli cuando fue presidente, y todos los diputados eran iguales para él. Hoy, el mensaje de Ricardo Martinelli fue ese. A través de Alaín Cedeño, quiero decirles que él va a ser presidente para todos los panameños, para todos los diputados, yo no sé si hay reelección, pero para todos los diputados, no tiene que ver que sean de ningún partido, va a ser el presidente y va a hacer igualdad para todos los diputados.

Así que ustedes van a tener las puertas abiertas para el dos mil veinticuatro. Pero es que nosotros también queremos decirles a ustedes que ayer todos hablaron y también escuchamos cómo se expresaba de nuestro Partido gente que nuestro Partido también apoyó al ciento por ciento, incluso, no me gustó la forma como se dirigieron a mi compañera, una persona que es respetada en este país y una persona que su edad, simplemente, los que venimos del interior la respetamos, pero es que se quejaban de que Ricardo Martinelli había ayudado a todos y que había comenzado a apoyar al pueblo panameño...

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Culminó su tiempo, Diputado.

#### —H.D. ALAIN CEDEÑO

Yo culmino con esto y les quiero decir que el problema es que se está sorprendiendo, incluso, en estos días escuché que decía una diputada del partido del gobierno anterior que por qué Laurentino "Nito" Cortizo estaba inaugurando tantas obras. Pero si ese fue el problema del Partido Panameñista, que ninguna de las obras que dejó el Partido Cambio Democrático las concluyeron, o sea, que yo sí le doy un aplauso a "Nito" Cortizo por terminar las obras. Y le quiero decir, señor Presidente, ayer habló gente aquí casi una hora y no se les cortó y yo quiero que usted sepa que todos aquí tenemos que tener igual derecho. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Jairo Salazar.

#### —H.D. JAIRO ARIEL SALAZAR RAMÍREZ

Señor Presidente, esto es con el compañero exministro de este país, del gobierno más nefasto que ha existido en la vida republicana, que fue el de Juan Carlos Varela y sus cuarenta ladrones. ¿Ajuste? Sí, tuvimos que hacer un ajuste pequeño, porque nosotros, los pequeños empresarios, sabemos que en este país el gobierno del que usted era Ministro de Trabajo, de este país destrozado, no se puede hacer un gran ajuste, porque, entonces, las compañías de Zona Libre y de otros lugares van a tener que despedir personas. Y cuando yo leo los "Varela Leaks" y las fórmulas de manejar este país, junto con usted, me da mucha vergüenza cuando usted se atreve a hablar del "buen gobierno" de "Nito" Cortizo. Una persona que está tratando, no es perfecto, pero está tratando de hacer las cosas correctamente, y no como el cobarde de Juan Carlos Varela, que destrozó una ciudad.

¿Paternalismo? No hay más paternalista en este país que Juan Carlos Varela, cuando le daba cincuenta dólares a los delincuentes de este país para que hicieran "Susú" de armas, porque si hay alguien en este país que ha puesto armas en las calles, y tendríamos que meterlo preso, se llama

su presidente Juan Carlos Varela, que hoy yo creo que usted y él son enemigos, ¿quién sabe por qué? Te atreves a criticar al "buen gobierno".

El gobierno con más botellas que ha existido, es el de Juan Carlos Varela, y mira, es tan trágico Juan Carlos Varela, que aquí Martín Torrijos puede caminar por un "Mall" y la gente lo saluda, Ricardo Martinelli camina por un "Mall" y la gente lo abraza, que se atreva a caminar por un "Mall" para que veas cómo la gente lo rechaza por un mal gobierno que tuvo.

Los "Varela Leaks" no mienten, porque los "Varela Leaks", señor Presidente, ellos no pueden desmentir que, si ilegalmente se hizo algo, pero pasó.

Señor exministro, usted que nos puso a nosotros, los colonenses de los puertos, de rodillas, cuando usted en los "Varela Leaks" se vendió con su presidente y esas empresas millonarias para que nosotros, los colonenses de los puertos, hoy no tuviéramos un salario digno, y usted se atreve a hablar de dignidad y a criticar al "buen gobierno". Tiene que ser más serio.

Culmino, señor Presidente. Le doy gracias, le doy gracias a Dios, señor Presidente. Gracias a los compañeros. Le doy gracias a Dios, de que en el "buen gobierno" están en segundo debate nuestras leyes portuarias, nuestras leyes que protegen la seguridad e higiene de nuestros compañeros que vienen peleando por años esto y, precisamente, usted, ex Ministro de Trabajo, con el peor gobierno que ha existido, nos negó esa oportunidad a nosotros los colonenses. Por eso, hoy los colonenses aspiran a tener una mejor vida, una mejor calidad de vida, la cual usted y su gobierno, el peor gobierno que ha existido en la vida republicana, nos negaron. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silva.

#### -H.D. GABRIEL SILVA

Buenas tardes, señor Presidente, medios de comunicación, ciudadanos que nos sintonizan. En primera instancia, definitivamente creo que es importante reconocer, el día de hoy, a los cientos de ciudadanos que en estos momentos deben estar marchando y acercándose a esta Asamblea Nacional a manifestarse y entre las diferentes peticiones que tienen creo que es importante remarcar dos. En primera instancia, y como lo mencioné ayer, el retiro de la Reformas a la Constitución, y, como segundo punto, que se debatan aquí, en la Asamblea Nacional, las modificaciones al Reglamento Interno para realmente tener una Asamblea digna y transparente, inclusiva y participativa.

Yo creo que son muy válidos los comentarios que varios de los colegas de diferentes bancadas han traído en el periodo de incidencias el día de hoy y el día de ayer. Hay bastantes rencores guardados, bastantes conflictos por resolver, sin embargo, yo creo que es importante que muchas veces dejemos eso a un lado o por lo menos afuera de la Asamblea y nos dediquemos a nuestra labor legislativa, que es hacer políticas públicas en beneficio de los más necesitados.

Así que, señor Presidente, simplemente también reconocer es la lucha de esos jóvenes que no solamente el día de hoy, sino que todo noviembre y diciembre estuvieron afuera de la Asamblea Nacional pidiendo el retiro de las Reformas, porque si no hubiera sido por ellos y sus manifestaciones, probablemente tendríamos una Constitución que no sería en beneficio de todos. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Tito Rodríguez Mena.

### -H.D. TITO RODRÍGUEZ MENA

Muchas gracias, señor Diputado, honorables colegas, medios de comunicación, colaboradores de la Asamblea Nacional.

Señor Presidente, un poco preocupado por la situación económica de nuestro país. Siguiendo los pronunciamientos del diputado Miguel Fanovich, del Partido MOLIRENA, y creo que el diputado de Penonomé tocó un punto importante, lo que es el aumento del salario mínimo de un tres punto muy bajo. Yo difiero con él, porque para mi concepto, los conocimientos que tengo de empresa privada, la parte política, creo que el momento de que el salario mínimo sea aumentado creo que es un poco contradictorio con la realidad que está viviendo nuestro país.

Yo sí creo que tenemos que activar la economía de nuestro país y posteriormente subir el salario mínimo, pero que sea un salario mínimo integral para los colaboradores privados y del gobierno. Y que no sea hacer un simulacro de un aumento, cuando nosotros como panameños sabemos que no vamos a ayudar en nada, porque aumentar el salario mínimo es tratar de bajar y crear más desempleo en nuestro país. Si en una empresa privada tienen diez empleados, diez colaboradores, el salario mínimo aumenta, lo más seguro es que van a botar personas, y esas personas quedan en el aire, quedan sin ningún sustento y con eso no vamos a ayudar a la economía del país, señores diputados.

Nos toca a nosotros como diputados, legislar, buscar proyectos de leyes de tal manera que la inversión extranjera entre a Panamá. Que nuestra jurisdicción, en lo que es contrataciones públicas y privadas, se genere en Panamá una estabilidad que la empresa privada pueda crear empleos, que el gobierno pueda concretar proyectos de infraestructuras, que la Zona Libre de Colón se pueda implementar nuevamente como una Zona Libre verdadera, fortalecer el Canal de Panamá, que es nuestro principal activo. De todas estas formas que nosotros podemos lograr conseguir, allí es sin pensar que podemos aumentar el salario mínimo de todos los panameños, pero en estos momentos lo que se dio fue un esfuerzo sobrehumano.

Y estoy completamente seguro que esto va a traer desastres, habrá "botadora" de más panameños que se van a quedar en la calle, porque no hay sustento económico en nuestro país para seguir subiendo el salario mínimo en nuestro país. Muchísimas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Víctor Manuel Castillo Pérez.

# —H.D. VÍCTOR MANUEL CASTILLO PÉREZ

Buenas tardes, señor Presidente, compañeros diputados, Secretario, prensa que nos ve, nos escucha y nos sigue en las redes sociales, compañeros de las gradas que hoy nos visitan.

Voy a aprovechar estos dos minutos, señor Presidente, para hacer un pequeño recordatorio, rapidito. Hace unos meses atrás le recomendé a la señora Ministra de Salud, que era muy importante para los corregimientos, para los sectores de salud, que ponga a disposición de las comunidades, personas o funcionarios que tuvieran la capacidad y si no la tuvieran, aunque sea el conocimiento de la salud pública en su sector. Digo esto... tenemos dos corregimientos hoy día muy importantes, al igual que todos los demás, el de Juan Díaz y Don Bosco, donde existe un derramamiento de materia fecal –heces- a ríos y quebradas. Miren, los que hemos trabajado en salud, uno de los problemas más duros y difíciles de las comunidades o cualquier otro, son los problemas que ocasionan los derramamientos de heces. Entre ellos, los más importante en salud pública, al igual que lo del mosquito *Aedes aegypti*, que produce el dengue, entre otras enfermedades.

Yo le envío un mensaje muy importante a las autoridades de salud, que tienen que ver con estos dos corregimientos: señores el trabajo comunitario es muy importante para minimizar los problemas de salud pública. Muchas veces les digo a estos funcionarios, que si no pueden con el puesto, entonces déjenlos y denle la oportunidad a alguien que tenga la capacidad resolutiva, inmediata, como el caso de estos dos corregimientos, en la cual existe derramamiento de heces fecales a dos quebradas importantes, hablo de Los Robles Norte y el edificio Cantabria, en La Gallinaza. En ambos sectores existe una población adulta mayor y al otro extremo niños menores

de cinco años. Nadie en este país, que no viva cerca de un establo está dispuesto a soportar estos malos olores, que hoy día en tiempo de sequía los olores abundan, ya que en el tiempo que llueve esto corre y no se siente.

Es importante un llamado a las autoridades, para que en conjunto con Saneamiento de la Bahía empiecen a enmendar estos problemas de salud pública muy importantes y serios para la población que vive en estas comunidades. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la honorable diputada Corina Cano.

#### -H.D. CORINA CANO

Buenas tardes, señor Presidente, colegas, señores diputados. En esta oportunidad, me voy a referir específicamente... a veces en las respuestas inmediatas que los diputados requerimos o por lo menos no los diputados, sino lo ciudadanos cuando realmente nos solidarizamos con las necesidades de nuestros conciudadanos. Precisamente, me refiero a las personas con discapacidad. Yo tengo alrededor de tres o cuatro semanas de llamar al director de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Oscar Sittón, y no ha habido manera que le otorgue una cita a esta diputada, máxime cuando la labor que él realiza está dirigida a las políticas de inclusión social con personas con discapacidad.

Hoy, casualmente le hice la llamada y le dije que yo no le estoy pidiendo puestos de trabajo, ni le estoy pidiendo absolutamente nada político, que lo único que quiero es que me reciba con una niña de nueve años, que fue víctima de una negligencia médica en un hospital público de este país, en la provincia de Chiriquí, que tuvo ella y su familia que dirigirse o vivir aquí en Panamá, porque el único lugar donde le pueden dar las terapias es en el Hospital del Niño. Y lo único que queremos es un acercamiento con este señor, el director del SENADIS, Oscar Sittón, precisamente para que le otorgue un carnet a esta niña y poder minimizar los costos y los gastos médicos que tiene esta niña, que no pidió, ni nació con discapacidad, sino que fue producto de una negligencia médica.

Afortunadamente el diagnóstico de esta niña es que si sigue las terapias tal cual y como el Estado está en disposición de darle, esta niña puede volver a caminar. Este es un tema que tenemos que sensibilizarnos, porque no podemos permitir que las personas con discapacidad acudan a una entidad gubernamental y no se les dé una respuesta con la premura que esto amerita y poder tener una respuesta, y no aumentar los gastos que de hecho ya tiene esta familia en el Hospital del Niño y en algunas otras entidades médicas.

A través de Secretaría, señor Presidente, solicito que se le remita esta intervención al Director de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Oscar Sittón, a fin de que nos dé respuesta a esta situación. Si no quiere recibir a esta diputada, por lo menos que reciba a esta familia que ha tenido que cambiar toda su vida, venir a vivir a la provincia de Panamá, y lo único que quiere es algún día ver a esta niña caminar y jugar como todo niño de nueve años. Muchas gracias, señor Presidente

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra la honorable diputada Dalia Bernal.

#### -H.D. DALIA BERNAL

Buenas tardes, señor Presidente. En realidad, esta tarde quiero hacer mención de la situación que nosotros aquí en Panamá, los padres de familia, están viviendo día con día con la falta de metodología que tienen algunos maestros y profesores en las asignaturas más fuertes como Matemática, Física, Biología, Español, en donde nosotros vemos un alto índice de fracasos. El día de ayer iniciaron las rehabilitaciones, como se llama anteriormente, que eran tres meses en donde los estudiantes iban, tomaban sus clases de lunes a viernes en la mañana, de siete de la mañana a doce del día, pero anteriormente se había disminuido la cantidad de estudiantes reprobados.

Nosotros, a través de la radio, la televisión y los medios de comunicación escritos, nos dimos cuenta que más de setenta mil estudiantes fracasaron este año en las diferentes asignaturas. Pero a mí me preocupa que no nada más en las asignaturas académicas los estudiantes fracasaron, sino que también en Educación Física, una asignatura la cual es para ejercitar la mente y el cuerpo de los estudiantes. Esto me dice a mí que hay una gran cantidad de profesores, de docentes, que actualmente no dictan su clase como debe ser: con metodología. ¿Qué es metodología? Es la forma adecuada como nosotros lo podamos ver, para que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos y destrezas que nosotros los docentes poseemos a través de nuestros conocimientos, de lo que hemos aprendido a través de los libros y de las prácticas al enseñar día con día a diferentes clases y tipos de estudiantes.

Quiero hacerle un llamado a la Ministra de Educación. Se han creado una gran cantidad de programas desde que he iniciado como educadora, pero hemos visto que cada programa que inicia queda a mitad y no se le da seguimiento y no se le da evaluación. Quiero hacerle un llamado a la Ministra de Educación, que por favor, todos los programas creados en el gobierno pasado, en el anterior y en este gobierno, sean evaluados. Nosotros no podemos concebir que a estas alturas todavía haya niños de primero y segundo grado que no saben leer y escribir. Algo debe estar sucediendo en el sistema académico de formación para docentes.

Entonces, hay que hacer evaluación también a las diferentes universidades, a las diferentes carreras, para que nosotros veamos cuál es el nivel de aprendizaje y cuál es la deficiencia que tiene el estudiante. Adicional a eso, crear más programas técnicos, carreras técnicas para estudiantes, porque todos no tienen la capacidad para ser doctores, todos no tiene la capacidad para estudiar ingeniería o entrar a las diferentes ramas de ingeniería. Creo que no se han creado los diferentes programas y las diferentes evaluaciones para estos jóvenes, pero tampoco la evaluación que se le está haciendo al docente actualmente, es la evaluación que corresponde.

Se tiene que crear un nuevo sistema de evaluación al docente, para saber a qué se debe la cantidad de estudiantes que fracasan en las diferentes asignaturas. Y aunado a esto, el uso de las redes sociales para nuestros jóvenes, porque muchos profesores permiten que los estudiantes estén chateando mientras ellos están explicando su clase. Adicional, el abuso con las tareas, las tareas no se hicieron para castigar al padre de familia, la tarea se hizo para reforzar la materia que el docente ha impartido el día de su clase. Entonces, creo que no es la copia desfasada que muchos están poniendo como tarea para que los estudiantes traigan, y mucho menos tampoco, la gran cantidad de *álbumes* que les piden con material desfasado, que tienen que ir a comprar figuritas a los almacenes.

Así es que, haciendo un llamado a los docentes -y me incluyo yo misma, que soy docente tambiénque tenemos que mejorar el proceso de enseñanza. Pero el proceso de enseñanza se mejora, cuando nosotros tenemos un nivel de *perfeccionismo*, pero ese *perfeccionismo tiene que ser a través de la manera fácil de enseñar y no complicada. Esa es la única forma que nosotros podemos bajar el nivel del fracaso de estudiantes que tenemos actualmente.* 

Y tenemos que ver cómo mejoramos la calidad de vida de los padres y madres de familia, que son los que muchos y en todo momento, tienen que hacer las tareas y estar "correteando" las figuritas en los almacenes, en los supermercados, en las farmacias, a las diez, once de la noche. Muchísimas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el honorable diputado Pedro Torres Mero.

#### -H.D. PEDRO TORRES MERO

Buenas tardes, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación que nos sintonizan en este momento. ¿Qué puedo decir en el día de hoy, referente al tema que se dio en Colón y que no se ha tocado acá? ¿Por dónde empezar? Por dónde empezar con la cantidad de desempleo que tenemos en Colón. Hoy, fue trancado en su totalidad el comercio en todos los sectores de

Colón, los comerciantes a puertas cerradas, tenemos un puerto de cruceros, con un crucero en el día de hoy, incluso donde los turistas no pudieron hacer su recorrido y sus compras. Y es muy triste, que queriendo que Colón, que es un pueblo tan golpeado por todos los gobiernos, que queremos trabajar en que se reactive la economía, veamos este tipo de situaciones, que la responsabilidad, empiezo diciendo, es parte y parte. Al final del año pasado, el gobierno implementa un proyecto de contingencia, dando aproximadamente mil quinientas plazas de trabajo a distintos grupos y distintos sectores en Colón. Al final del cuento, ese no es el remedio al desempleo, a la pobreza, a la desigualdad, que puede azotar a una población.

Hago un llamado al Ejecutivo, al gobierno central: las cosas que se dieron en el día de hoy no deben volver a pasar, porque ya se había anunciado una huelga en la provincia de Colón y el gobierno, "El Buen Gobierno", hizo caso omiso. Y no solo eso, eran las diez de la mañana y todavía las unidades de represión no habían llegado. Y con eso no quiero decir que yo estoy en contra de mi pueblo, totalmente falso, estoy a favor de un pueblo que salga a pelear por sus derechos sin afectar el de terceros, sin afectar la economía de una provincia que no se levanta aún. Y en el día de hoy sale todo el mundo teniendo una varita mágica y diciendo cómo se van a resolver las cosas. Colón necesita que este gobierno invierta en los proyectos.

Aquí no estamos inventando una rueda, aquí está el hospital Manuel Amador Guerrero, que está pasando el tiempo y no se resuelve el tema, y que el 1 de octubre, en el Gabinete del Presidente Laurentino Cortizo, a la Ministra de Salud le solicitaron que ese tema se resolviera en mesa de diálogo y le dieron un plazo de un mes y no se resuelve. Entonces, si tú continúas los proyectos que necesita Colón y los proyectos sociales que necesita Colón, tú minimizas la cantidad de desempleo que pueda tener una provincia en este momento. Se quería llegar mucho a una Presidencia, entonces demostremos porqué una parte de la población -porque fue una parte de la población- le dio el voto popular y la confianza de dirigir la Presidencia de la República.

Así que, con mucho respeto, hago un llamado al mismo Presidente de la República: estas cosas que sucedieron en el día de hoy, y que afectaron mucho la movilidad de la provincia de Colón, no deben suceder, esto no debe llegar...se deben sentar y llegar a un diálogo con aquellos personajes que se dicen llamar sindicalistas, esperemos que esos personajes que dicen llamarse sindicalistas busquen un interés colectivo y no un interés personal.

Y desde esta curul, este diputado, en el día de hoy, en el transcurso de la mañana no se pronunció, pero desde esta curul le envío un mensaje al gobierno y al grupo de sindicalistas que está haciendo toda esta diligencia so pretexto de que necesitamos empleo. Es cierto, lo necesitamos, pero necesitamos que se hagan las cosas bien, que se haga un trabajo sin distinción de bandera política.

Y le envío un último mensaje a la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón. Qué fácil es sacar un comunicado y señalar que tenemos pérdidas en la Zona Libre de Colón en el día de hoy. Una Zona Libre de Colón que da más de veinte millones al fisco nacional, qué fácil es decirlo, pero no veo que en este inicio de Gobierno, en estos seis meses, la Asociación de Usuarios de la Zona Libre haya peleado para que la Zona Libre sea competitiva, para que tengamos nuevamente la entrada regular, como lo teníamos antes de los cubanos, que invertían mucho en la Zona Libre de Colón. Aprovechan el día de hoy para dar un comunicado, no sé, queriendo sacar algún tipo de ventaja sobre lo que estaba sucediendo. ¡Que nadie trate de sacar ventaja sobre lo que le pasa a la provincia de Colón! Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Mariano López.

#### —H.D. MARIANO LÓPEZ AMADOR

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, colegas, público presente, medios de comunicación. Siguiendo la línea del diputado Pedro Torres, tengo que hablar de la situación que se presentó hoy en la provincia de Colón. No obstante, no podemos excusar a los dirigentes colonenses, que los

respetamos, pero no compartimos sus formas de conducirse en el día de hoy. Sabemos que la provincia de Colón es la provincia que tiene el mayor índice de desempleo en este momento, y el Presidente de la República, "Nito" Cortizo elaboró un plan de contingencia con mil quinientas plazas, la mayoría de las plazas le tocó a esos dirigentes, incluso, a diputados que no son del oficialismo.

Tenemos nada más quince días, ni quince días, el plan de contingencia terminó el 31 de diciembre, estamos a ocho días, vamos a darle oportunidad al Gobierno a que haga su trabajo. El Presidente de la República, en su discurso, nos prometió proyectos para la provincia que van a generar empleos, pero si nosotros seguimos trabajando de esa manera, produciendo caos como el que se vio esta mañana, que por detrás hay muchos dirigentes políticos de oposición, porque eso está claro, aquí hay dirigentes políticos que están por detrás de ese movimiento de esta mañana. Incluso, un empresario de la Zona Libre fue amenazado con un arma.

¿Así es que ustedes quieren que se genere empleo? ¡Eso es delincuencia! Nosotros no estamos en desacuerdo con los dirigentes, y somos dirigentes también y estamos preocupados por la provincia de Colón, y queremos que todo mundo tenga empleo en la provincia y que la economía surja, pero no vamos a culpar que el Gobierno actual... y no estoy defendiendo al Gobierno porque esté en el Gobierno, vamos a ser justos, mil quinientas plazas creó el Presidente " Nito" Cortizo, que no lo hizo en otras provincias, y la mayoría para estos dirigentes y, a ocho días, ellos quieren que con la barita mágica se les nombre a todos de nuevo. No, vamos a darle oportunidad al Gobierno que trabaje, eso hay que hacerlo, darle oportunidad al Gobierno que trabaje.

Es más, yo como diputado oficialista recibí menos plaza de empleo que muchos diputados que son de oposición, y mis dirigentes y las personas que me dieron el apoyo también necesitaban empleo, pero esto no quiere decir que nosotros tengamos que hacer caos en la provincia de Colón, porque si nosotros hacemos eso, nosotros mismos nos estamos perjudicando.

Los bancos cerrados esta mañana, los hospitales cerrados, las personas que iban a trabajar. Estamos perjudicándonos nosotros mismos. Así que hago un llamado a los dirigentes de la provincia de Colón, los respeto, pero les mando un mensaje: "Un buen dirigente tiene que querer a su pueblo". Vamos a comportarnos de la mejor manera, vamos a trabajar en equipo, pero no digan y busquen excusas para producir caos en la ciudad de Colón y en el país, que no va a ser beneficioso. Gracias, Presidente, y buenas tardes.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Hernán Delgado.

#### —H.D. HERNÁN DELGADO QUINTERO

Buenas tardes, Presidente, apreciados colegas. He pedido la palabra en el día de hoy solo para mencionar dos aspectos que gravitan fuertemente en nuestro Circuito 8-4.

Me refiero al tema del pescador de esa zona nuestra y del país, y me refiero también a las destituciones masivas de los trabajadores manuales que se está llevando a cabo en nuestro circuito. Debo manifestar que va a ser necesario que el Presidente Cortizo adopte medidas tendientes a buscar soluciones para proteger al pescador nacional. La mayor parte del trabajador manual de Chepo vive de la pesca, tenemos cientos y cientos de pescadores realmente trabajando arduamente en lanchas de diversos calados y con motores de diversas capacidades.

Estamos viviendo una tragedia muy grande, y es el hecho de que aquí, por primera vez, en nuestro país el pescador viene de allá de las aguas profundas de buscar pescado y cuando llega al Puerto de Coquira no tiene a quién vendérselo y, de venderlo, tiene obligatoriamente que someterse a precios supremamente irrisorios. Esto, evidentemente, produce una gran preocupación sobre la mano de obra nacional que a nivel de todo el país está por el orden de cien mil pescadores, y que no se les está dando la protección y la ayuda que estos dignos ciudadanos, hombres de trabajo, desarrollan.

Quiero hacer un llamado al Órgano Ejecutivo, a las diversas instituciones que, de una u otra forma, tienen que ver con el desarrollo de esta actividad artesanal, que tengamos un poquito de sentimiento humano, que nos preocupemos un poco más con relación a esta ardua faena del pescador nacional, que no se les está dando la atención que estos dignos ciudadanos se merecen. Todos ellos, padres de familia, jefes de familia donde hay un número importante de hijos y realmente no tienen... trabajan una semana, semana y media, hasta dos semanas, y cuando vienen con la carga de pescado que llegan al puerto, no se los quieren comprar , y si se los compran, les ofrecen un precio irrisorio y, muchas veces, ellos tienen que coger su embarcación y volver mar afuera, mar abierto para cruzar todo el Golfo de Panamá y entrar entonces a la Bahía, que es donde están los mercados de venta de mariscos, en el Malecón de Balboa.

Así que yo hago un llamado a las autoridades correspondientes, al Presidente de la República, a las autoridades que tienen que ver en esta actividad, que hagamos un esfuerzo tendiente a comprender, a luchar y ayudar al pescador nacional, que realmente se esfuerza, se sacrifica para hacer un trabajo tan digno y valioso para la economía nacional, pero que no se les está dando el respaldo que ellos se merecen, amén de que mucho menos tienen la protección respectiva en el trabajo que están llevando a cabo.

Y yo he vivido las peripecias de las aguas donde navega el pescador del Circuito 8-4, ahí hemos sido víctimas de atracos. Hace aproximadamente unos cuatro, cinco años fui atracado por personas que están en alta mar, asechando para ver qué le quitan a las lanchas que ellos sienten que no tienen la protección y la ayuda necesarias. A mí ya me lo hicieron, me obligaron en una ocasión a entregarles todo lo que llevaba en la lancha, y no contentos con eso, a entregarles los motores, y luego arrastraron mi lancha hasta una distancia bien larga afuera de las costas y allá me soltaron y me dejaron a la deriva, por suerte las mareas estaban muy fuertes y esas mareas me trajeron a de vuelta a la costa y me llevaron entonces a unas playas conocidas como La Maestra, ahí en La Maestra realmente llegué y como pude salté de esa lancha buscando refugio ya en altas horas de la noche, donde se me diera hospedaje a mí y a mis compañeros.

Eso lo estamos viviendo nosotros en esta área nuestra, no le estamos prestando la atención adecuada a estos dignos panameños. Y yo creo, me voy a ver obligado a iniciar un movimiento tendiente a concientizar a las autoridades nacionales, que atendamos más a esta gente que no son una carga para el Estado, que pagan su combustible como cualquier persona, que pagan los impuestos de los motores, que compran su lancha en el precio común y corriente y que además de eso no tienen apoyo de ninguna naturaleza, mucho menos protección de un seguro social, ni ellos, ni su mujeres, ni sus hijos.

Por tanto, hago un llamado, señor Presidente Cortizo, a usted y sus funcionarios de la estructura ministerial, a objeto de que atendamos más la población dedicada a este menester, que no constituye una carga para el Estado, sino un alivio en la economía nacional, y que constituye un aporte importante para la alimentación nacional y que quizás no lo estemos apreciando.

Por último, hago un llamado igualmente al Ministerio de Educación, y quizás al IDIAP y algunas otras instituciones del Estado radicadas en Chepo que, por favor, reconsideren las destituciones a los trabajadores manuales, que están haciendo, están dejando familias con unas angustias económicas muy grandes, con problemas sociales gravísimos, con problemas de salud grandísimo y que realmente los están tirando a la calle y no les están dando ni siquiera una carta de despido, sino que el despido es verbal a objeto de que no tengan el instrumento correspondiente para pedir la reconsideración de la destitución y luego ir a las autoridades superiores en recurso de apelación, tal como lo permite la Constitución y las leyes panameñas.

Hago un llamado a las autoridades que están dando despidos masivamente. Ayer, nada más, botaron dieciocho personas en Tanara, de las escuelas de Tanara, en Chepo no se diga, en Tortí, en todas las comunidades están destituyendo a la gente, que están quedando con una mano atrás y otra adelante.

Presidente, perdone, le pido excusa, me alargué un poco, pero estos dos puntos de carácter social, de carácter humano, son supremamente importantes y angustiosos para la economía nacional y sobre todo para la vida de nuestras comunidades del Circuito 8-4, que todas en gran parte viven de la pesca. Me refiero a todos los corregimientos del distrito de Balboa, que viven de la pesca, los corregimientos del distrito de Taboga, que viven de la pesca, Otoque Oriente, Otoque Occidente y los corregimientos también de Chimán, que también dependen de esta actividad.

Hago un llamado a objeto de que se nos escuche y se nos atienda con clamor social esta angustiosa situación que vive la gente pobre de nuestro circuito. Muchas gracias, Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Crispiano Adames.

#### -H.D. CRISPIANO ADAMES

Gracias, señor Presidente, distinguidos colegas. Dice un viejo adagio político del PRD, que "cuando el PRD gobierna, a la gente le va mejor". Yo diría en esta ocasión, que cuando el PRD gobierna, a los panameñistas le va mejor". Primero, porque no hay una sola denuncia consolidada de la patraña que significó el Gobierno de Juan Carlos Varela. ¡Claro! Es fácil venir aquí a defender a un expresidente que debería haber construido un túnel en este país y sumergirse en ese túnel, y que tiene la osadía todavía de "tuitear" y de mandar a algunos colaboradores de aquí locales a hablar en favor de Juan Carlos Varela.

Nosotros comprendemos el rol de ser oposición, porque nosotros fuimos oposición durante diez años aquí en este Pleno, como diputado principal. Pero lo que tiene que decir el diputado que fue Ministro de Trabajo y que en los "Varela Leaks" se consignó no precisamente como un ministro del pueblo panameño, sino como un adulador de un presidente, es la falta de confianza que tiene la economía panameña en virtud de lo que significó la patraña de Juan Carlos Varela en este país. Por eso se lo decíamos al Ministro de Economía y Finanzas, venga y explique qué dejó el señor aquí en Panamá. Y por eso "Nito" Cortizo, el 2 de enero, aquí, dijo, que pareciera una casa bonita, pero que atrás, por el techo corría agua.

Cinco punto ocho por ciento de déficit fiscal, catorce mil millones de deudas en balboas, certificado por la otra patraña de Contralor, que gracias a Dios, ni siquiera se atrevió a salir el 31 de diciembre y mandó un video que era del 23, porque temía que allá afuera lo iban a esperar las rechiflas de las personas como un chito o un nuevo chito, un mediocre de la aristocracia de este país, porque la aristocracia puede tener plata, pero no tiene conocimiento, el conocimiento se forja genéticamente y con el liderazgo.

Treinta y tres MINSA-CAPSI sin terminar de construir, ese es el Gobierno de Juan Carlos Varela, cuatro hospitales nacionales sin construir: Colón, Metetí, Bugaba, Darién, la Ciudad Hospitalaria. Es una ignominia. Y que hoy tenemos que plantear la sesión del contrato de FCC, resguardado, entre otras, por los amiguitos de la patraña de Juan Carlos Varela, que ni siquiera pudo cumplir con su plan de Agua Potable. Ahí estamos veinticuatro horas y letrina.

Ahí conversábamos con el director del IDAAN. Y el "marginal" que hablaba de las "piscinas marginales", ese era el marginal, porque ese se cogía la plata de la institución con otros propósitos, como se la cogieron en Pandeportes y como se la cogieron en todas las instituciones, porque lo que no hemos tenido es la entereza de poner las denuncias.

Yo les pregunto: ¿cómo vamos a aumentar un salario mínimo con la patraña de economía que dejó el Gobierno anterior? ¿En qué es lo que queremos convertir a Panamá? ¿En un país de Suramérica con problemas? ¿O un problema de Chile o un problema de Colombia? Por favor, señores, hagan oposición, pero seamos racionales.

Cuando nosotros hacíamos oposición aquí al Presidente Ricardo Martinelli, lo hacíamos con contexto, cuando se lo hicimos a Varela, se lo hicimos con contexto, pero no me venga a decir a mí que ayer Barú, Varela fue el que desencantó Barú. ¡Por favor! Salieron millonarios, salieron millonarios, ahora dicen que venden enciclopedias. Por ahí anda uno de los primeros del círculo cero de Varela, ahora vende enciclopedias y dice que está peleado con Varela, pero los "Varela Leaks" decían otras cosas.

Señores, yo hago un llamado a nuestra Bancada, no podemos permitir que haya voces de criterio tan simplistas como esto. Si usted camina por la calle, la gente no sabe qué hacer, hay que decirle quién es el culpable de la situación que estamos viviendo y por qué el Gobierno de "Nito" Cortizo no ha podido operar las transformaciones. Es la patraña de Gobierno que hizo Juan Carlos Varela. Veamos cada uno de los ministerios. Tú sabes la persecución que tenían aquí contra los opositores, por eso es que se les han caído todos los procesos. Ahí está en los "Varela Leaks" cuando le decía a la Procuradora "haz esto, no hagas esto" y a Rolando Rodríguez "haz esto, coordina con MOVIN, haz esto". Señores, para sacar la cara hay que tener la cara bien puesta, por lo menos para recibir garnatadas.

Hagamos nuestro trabajo de oposición a esta patraña de gobierno de Juan Carlos Varela, porque tenemos suficiente sustento y aquí están los indicadores, catorce mil millones de dólares cinco punto ocho por ciento de déficit fiscal. Así que no vengan con cuento chino, que lo único que casualmente tuvo fue un cuento chino para meter su vodka y su Seco Herrerano allá en China, importarle tres pares de pepino con la economía de los pobres de este país. Eso fue lo único que hizo Juan Carlos Varela meter su Seco Herrerano en China, más nada. Gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Leandro Ávila.

#### -H.D. LEANDRO ÁVILA

Gracias, señor Presidente. Precisamente, yo quería hablar sobre el salario mínimo, porque se ha querido plantear que ha sido el salario mínimo más pequeño de la década, pero han olvidado como está la economía del país, precisamente, por cómo la manejó el gobierno Panameñita. Pero no es casualidad, cuando Martín Torrijos recibe el gobierno, la misma cosa: setecientos cincuenta millones de déficit fiscal, que, casualmente, Martín tuvo que recurrir a un banco de la localidad para, incluso, poder pagar la planilla. Ahora el desastre de Varela fue mayor, estamos hablando de casi tres mil quinientos millones de dólares, con un déficit fiscal más allá de un cinco por ciento. Pero, además, a esta Asamblea debe llegar el momento en el que se discuta una nueva forma de ver el aumento de los salarios de los trabajadores, todos los trabajadores y los pensionados, porque miren esta estadística, de acuerdo al Ministerio de Trabajo, ese ajuste al salario mínimo lo van a recibir, supuestamente, trescientos mil trabajadores, pero la fuerza laboral adicional a esos trescientos mil es de un millón cuatrocientos mil, ese millón cuatrocientos mil no recibe un dólar, porque están por encima del salario mínimo.

Tenemos doscientos cincuenta y dos mil pensionados y jubilados, que tampoco van a recibir un dólar, porque no son trabajadores, así que no reciben un dólar. Pero tenemos dos millones de panameños que son campesinos, amas de casa, estudiantes desempleados que tampoco van a recibir un dólar. Entonces, cuando usted revisa, los que van a recibir salario mínimo son menos que la población nacional, que la población productiva, pero cuando se da ese aumento del salario mínimo, aumentan los bienes y servicios, aumentan los consumos de los víveres, aumenta el shampoo, el jabón, el desodorante, pero la gran mayoría de los panameños se ven afectados. Por eso yo vengo planteando la tesis de que se habla de indexación salarial que, en base a la inflación de dos o tres años atrás, así mismo se ajustan los salarios para todos los panameños, no para un pequeño grupito, y eso ayudaría a estabilizar la economía.

Yo creo que es un debate que se tiene que hacer aquí en la Asamblea Nacional. Yo creo que los trabajadores merecen mejor salario, sin duda. Siempre luché por eso. Vengo del sector trabajador, pero reconozco que debe de ser para todos. Porque el otro problema que tenemos es que cuando

se aumenta el salario mínimo al sector privado, los trabajadores del sector público "nananina", dependen del buen corazón que tenga el Presidente y dé lo que le dé la gana, es como el debate que tenemos que hacer aquí.

Hasta cuándo en el sector público vamos a tener el décimo tercer mes en nada parecido a la empresa privada, y les voy a decir una cosa, porque reconozco a los gobernantes, gústeles o no les guste, por lo menos Martinelli se puso los pantalones y de un solo "pujazo" le metió cincuenta dólares al décimo tercer mes, paupérrimo, de los trabajadores del sector público.

Lo otro a lo que yo quería referirme es al Padre Melitón Mudarra. Porque es que el 2 de junio estábamos todos aquí, todos llenos de motivos, la mayoría de los diputados aplaudiendo, olvidando que, por ley, nosotros no tenemos que hacer votos afirmativos con aplausos ni nada. Somos dos Órganos separados. Aplauden los ministros, los directores de las instituciones, uno puede reconocer en el discurso del Presidente un buen discurso, pero la Asamblea no está para dar vítores. Revisen las leyes, el Reglamento Interno, pero yo no sé cuántos les prestaron atención al Padre Melitón Mudarra, voy a leer una parte de lo que él dijo: "Líbranos de la indiferencia, haznos sensibles a las necesidades de los demás, muévenos no solo a orar, sino a interceder por ellos, sino también a realizar acciones concretas en beneficios de ellos".

¿Adónde voy con estas palabras? Es que se cuestiona que si se da bolsa, que si se da jamón. Es muy rico tener la panza llena, con toda tu mesa equilibrada, y que ciudadanos humildes, por la situación económica, no la puedan tener.

Estos diputados que cuestionan estos apoyos, cuando estaban en campaña, sí fueron a la casa de la gente a tocarles la puerta, porque decían que iban a ser lo máximo, pero, cuando llega el momento de la solidaridad, "ese no es mi trabajo". Si se te murió un pariente y necesitas apoyo, "esa no es mi responsabilidad". Si necesitas una medicina, "esa no es mi responsabilidad". Entonces, ¿cómo se llega aquí, si no tienes esa sensibilidad? ¡Ah, política económica! Este diputado que está aquí tiene record, en conjunto con muchos otros diputados, he promovido enormes cantidades de leyes para devolverles a los trabajadores públicos un montón de deudas que siempre les tienen pendientes. Soy el padre del CEPADEM, ya ni me acuerdo de los nombres de todos esos títulos negociables que hemos tenido que hacer para que los trabajadores cobren su dinero.

Entonces, no solamente se trata de quejarnos porque se le da solidaridad a la gente, sino que también hemos hecho leyes de beneficio para la gente y no solamente para el distrito de San Miguelito, para el país completo, porque cuando se es diputado se trabaja para todos. De tal manera que yo creo que ese debate simplista ya debe de salir de este escenario. Quien no quiera dar nada, quien no quiera ser solidario con su prójimo, que no lo sea y punto y que, si le interesa reelegirse, vuelva de nuevo a pedir el voto, a ver cómo le va.

Yo creo que aquí hay otros debates pendientes que son de importancia y que la Asamblea tiene que inmiscuirse, así que, señor Presidente, por hoy vamos a dejarlo de este tamaño, pero una Asamblea tiene que ser solidaria y, de paso, la solidaridad no solamente es nacional, tengo que ser solidario con el Parlamento Venezolano, porque tengo que rechazar la injerencia de la fuerza de policía en el Parlamento.

Es como cuando Varela intentó intimidarnos en su último mandato, que mandó a cercar toda la Asamblea. Por lo menos, nosotros entramos y nos enfrentamos, pero lo que se está viendo en Venezuela, la policía adentro del Parlamento impidiendo a parlamentarios entrar, sean de gobierno o de oposición, no es correcto, y las Asambleas tenemos que ser solidarias con estas actitudes antidemocráticas que se están dando, en estos momentos, en el hermano país de Venezuela. No estamos a favor de un grupo o del otro. Estamos a favor de que se respete la libertad parlamentaria y que los parlamentarios puedan ingresar a su recinto sin ningún tipo de intimidación o de controles policiacos. Gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Javier Sucre.

#### -H.D. JAVIER SUCRE MEJÍA

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los colegas, todos los presentes.

Primero que todo, voy a tocar unos temitas bien rápido y breve, pero sí quería pedirle el favor, Señor Presidente, y a la Secretaría General, que es esta tarde aprovechar, en este periodo de incidencias, para solicitarle a la Secretaría General que haga una aclaración a TVN que supuestamente ellos recibieron una información de la Secretaría General en donde me tienen en una lista de haber participado en un viaje a Europa y, por supuesto, viaje en el que no estuve ni realicé y que, por la otra, marcaban el tema de que había recibido también un viatico, por la lógica de haber participado en este viaje a Europa, que tampoco recibí.

Así es que, yo le pido, señor Presidente, y a la Secretaría General, la aclaración a Canal 2 y a cualquier otro medio que tenga esta información y que esté difundiendo esta información, que no es real, aunque no tengo nada en contra de alguna conexión con algún otro país, porque sí estoy de acuerdo con que hay que hacer trabajo y que, por supuesto, hay que aprender de las cosas positivas o transmitir de lo nuestro a cualquier otro país, así mismo como lo acaba de marcar el compañero Leandro.

Por otro lado, también quiero aprovechar para agradecer y ofrecer disculpas, primero que todo, a todos esos vecinos del área que el domingo tuvieron el obstáculo para llegar a su casa por el trabajo que se ha hecho y se hizo este fin de semana, donde se da la bienvenida a las vacaciones divertidas de los estudiantes y, por supuesto, también el cierre de las fiestas navideñas con el gran desfile que se hizo en el sector de toda la vía de Juan Díaz hasta la entrada de Villa Catalina.

También darles las gracias a todos los compañeros, a todos los equipos que organizaron, a todos los equipos que estuvieron con nosotros apoyando para lograr esta gran actividad, este desfile que se dio en el área de Juan Díaz hasta la entrada de Villa Catalina, y a las miles y miles de personas que participaron, Por supuesto que eso es lo que a nosotros nos interesa por el tema de garantizar un entretenimiento sano y aquí también, y en muchos lugares, se habla mucho sobre el tema de la delincuencia, de las situaciones delictivas y nosotros lo que hacemos es sumarnos a garantizar, mediar y crear entretenimientos sanos para toda la familia y alejar a la niñez, a la juventud de las drogas y de la delincuencia.

La otra es que, se me movió mi colega y vecino, el doctor, que también, igual, tocó el tema hace un momento sobre el problema del llamado de atención al Ministerio de Salud sobre el problema de las aguas servidas, o sea, aguas negras que se están derramando en algunos puntos del área de Don Bosco, de Juan Díaz y otros corregimientos. En el caso del Circuito 8-8, estamos haciendo el llamado, porque nos hemos acercado, dependiendo y pendientes de las quejas de los moradores de nuestro corregimiento que han tenido el problema, porque hay aguas servidas que se están derramando y que se vierten, en unos casos, en canales que llegan a la Quebrada La Gallinaza y que trae la problemática de los malos olores y la probable creación de alguna epidemia que se pueda dar en el área por esta situación.

Esta situación, bueno, ya fuimos con los compañeros del Policentro de Salud de Juan Díaz, del MINSA, hemos estado revisando varios lugares como, por ejemplo, el área de Los Robles, el área de Cantabria, el área de Concepción, áreas en Juan Díaz, San Fernando y algunos otros puntos del Circuito, donde estamos marcando la necesidad de que se atienda y que se hizo ya una reunión con la gente del MINSA en el Policentro de Salud, con la gente del Saneamiento de la Bahía y con la Empresa Suez, que está esperando el tema de la orden del Ministerio de Salud y Contraloría para poder seguir haciendo estos trabajos y garantizar que se mejore.

Esto lo que tenemos que manifestar, es que lo que necesitamos es que haya una atención lo más rápido posible, antes de que se entre en una problemática de salud en afectación a los vecinos que tienen esta situación de las aguas servidas, o sea, aguas negras que se están derramando y en cantidad. ¿Por qué? Porque. Lamentablemente. tenemos la situación donde, cuando se construye,

se mejora el tema de la Vía Tocumen, se ve el tema de El Metro, hay líneas y tuberías que vienen del área de Pedregal y de otros lugares, hasta de San Miguelito, pero se dirigen ahora más directamente a las líneas que pasan por el corregimiento de Don Bosco y de Juan Díaz, y esas afectaciones, por supuesto que ahora son las aguas negras en volumen exorbitante que se están derramando en nuestro sector, así que por eso pedimos la atención lo más rápido posible.

Por supuesto que después de la reunión que tuvimos con el MINSA en el Policentro de Salud, Saneamiento de la Bahía y Suez, igual con la Junta Comunal de Juan Díaz, y nosotros que estuvimos participando, lógico que necesitamos que la respuesta llegue lo más rápido posible. Muchas gracias, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la honorable diputada Cenobia Vargas.

#### -H.D. CENOBIA VARGAS GRAJALES

Buenas tardes, señor Presidente, respetados colegas, señores de la prensa y personas que nos acompañan.

El día de hoy recibimos la visita de un grupo de transportistas que llegaron a nuestro despacho a presentarnos la queja por el fallo de la Corte, que hace efectivo que los usuarios que se transportan en las plataformas digitales puedan pagar en efectivo. También es importante destacar, compañeros y compañeras, que el mismo fallo también habla de que el Estado debe regular el servicio.

Es por ello que llegamos a un acuerdo con ellos para que el día lunes no podamos reunir y podamos, entre todos, elaborar un anteproyecto de ley que permita que el servicio de transporte pueda tener equidad. Significa que, así como los transportistas de las plataformas digitales puedan llevar el sustento a sus hogares, de igual manera, los compañeros transportistas selectivos y los transportistas SET, de igual manera, puedan tener ese sustento.

Es importante destacar que el año pasado presentamos un anteproyecto de ley que actualmente se encuentra en una Subcomisión, donde estamos tratando de llegar a un consenso con los transportistas, de tal manera que podamos elaborar un proyecto que vaya en beneficio tanto de las plataformas como de los transportistas y, de igual manera, con los señores usuarios que, al final, son el sujeto de esta problemática, puesto que son ellos los que deben elegir en qué transporte se quieren transportar.

Así es que, agradecida, señor Presidente, e invito a cualquiera de los compañeros que nos puedan acompañar el día lunes a las once de la mañana. Gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el honorable diputado Daniel Ramos.

#### —H.D. DANIEL RAMOS TUÑÓN

Buenas tardes, apreciados colegas, señores periodistas, a mi pueblo, mi Circuito de Penonomé.

Señor Presidente, nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para solicitarle a la Ministra de Educación que le dé seguimiento a los proyectos de construcción, de mejoras de escuelas en el área de Boca de Tulú, en el área de los Darieles y la Escuela de Vista Hermosa, que mantienen un nivel de atraso y nos preocupa porque se dieron compromisos y prórrogas de modo que se estuviesen entregando estos proyectos a más tardar en el mes de abril, y pareciese que no se va cumplir con ese compromiso.

El Ministerio de educación le ha estado dando seguimiento y ha hecho los llamados de atención, pero los intereses del Ministerio de Educación no son iguales a los de la empresa y me temo que va llegar la fecha y que no se va cumplir.

Nosotros queremos también, a la Ministra de Salud, a la cual le hemos enviado una nota solicitando que se nos dé un informe de los proyectos y los planes que tiene el Ministerio para la provincia, para nuestro circuito especialmente. Y queremos solicitarle... sabemos que se está construyendo un hospital, que esperemos que tenga la tecnología, el personal y toda la logística para atender la demanda de cinco distritos, que es lo que atiende el hospital actualmente, y en función de eso, queremos nosotros pedirle que pueda dotar de más equipos para el área de radiología, ultrasonido, electrocardiograma y un equipo de tomografía, que ayude como herramienta a los médicos que están en este momento haciendo un trabajo y un esfuerzo por atender a los pacientes de modo que sea más efectivo, igualmente en camas que hace falta.

Queremos pedirle también a la Ministra -si es posible- que extienda el servicio de farmacia las veinticuatro horas en este Hospital. Más de doscientas mil personas demandan la atención en este centro hospitalario, y se da la situación que los que llegan con enfermedades, con problemas de salud después de las once, doce de la noche, entonces no tiene la atención en cuanto al suministro de los medicamentos debido a que el horario se venció. También queremos pedirle que aumente la cantidad de personal en el área de urgencia: faltan médicos, faltan enfermeras, el personal que está ahí hace un esfuerzo pero no es suficiente. En muchas ocasiones gran cantidad de personas están en fila esperando atención y en algunos casos se les agudiza la enfermedad o los males y hemos tenido resultados fatales debido a la falta de personal, porque el distrito es muy grande, señor Presidente.

También queremos agradecer al señor Director del Banco de Desarrollo Agropecuario, con el que tuvimos conversación un grupo de productores del área de Los Llanos, de Coclé, el corregimiento de Río Grande, Coclé y El Coco, a los que se les adeuda por mas de diez años un saldo que ellos están a la espera y que ellos hicieron un sacrificio y un trabajo, y en que en esa época en la que pareciese que hubo una campaña contra el sector agropecuario, no se les ha cancelado aún. A una asociación APADECA y a PROTIERRA, según el Gerente del BDA esto fue elevado a la Junta Directiva y nosotros esperamos que eso se atienda con la urgencia debida, sabiendo el interés y la prioridad que le está dando nuestro Presidente al sector agropecuario.

Eso es importante y creo que diez años es mucho tiempo y aunque ese es un compromiso de gobiernos anteriores que no cumplieron, es una oportunidad que tenemos nosotros para atender a esa gente que son los que suplen de alimentos al país. Muchas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la diputada Zulay Rodríguez Lu.

#### -H.D. ZULAY RODRÍGUEZ LU

Gracias, Presidente, diputados, diputadas. Realmente, cuando escucho a los medios de comunicación social señalando que aquí se cercena y se censura la libertad de expresión, yo les digo a ustedes que eso no es así, eso no es cierto. Ustedes se manejan bajo el principio de la autorregulación de los medios. Ustedes son los únicos que se pueden hacer autocensura, incluso cuando se despenalizó la calumnia e injuria, donde funcionarios y servidores públicos que se sienten afectados y tienen que ir a un tribunal civil, pueden pasar diez, quince años, pero esa es la ley, y se respeta.

Pero lo que sí también se debe evaluar, que aquí hay leyes para las mujeres. Cuando se habla que no hay mujeres que son víctimas reales de violencia doméstica o violencia física, psicológica, violencia patrimonial o violencia de género, eso lo determina un tribunal de justicia. Es triste, porque yo he escuchado aquí a mujeres dentro de los medios de comunicación, cantar y bailar la canción "El Violador eres Tú", y ahora salen con el mismo argumento de que cuando una mujer es violada, la culpable es la mujer, que bien hecho que la violaron, que ella se lo buscó. El mismo argumento que utilizan cuando una mujer que se lo faculta la ley, debe acudir a los tribunales de

justicia. Y yo le digo hoy a Mauricio Valenzuela: no te escondas detrás de las faldas de las mujeres del periodismo y de la directiva que te establecen a ti que se puede violar la libertad de expresión, aquí no se ha violado la libertad de expresión.

Señor Mauricio Valenzuela, usted no es periodista idóneo, usted es un tirador de cuadros, y usted es un operador de cámara, porque ni siquiera tiene la profesión de periodista. Y usted es un cómplice de las personas que cometen pedofilia, porque en su propia oficina el señor Grimaldo violó a su sobrina de once años de edad. La violó en su oficina, y yo no he visto a ningún comunicador social decir nada al respecto de este cómplice de un pedófilo, que lo convierte a él en un pedófilo, que cuando ya los tribunales de justicia se dieron cuenta de lo que estaba pasando, ahí no les quedó más remedio que echar para atrás.

Señor Mauricio Valenzuela, no sea cobarde, si usted dice que aquí se le está violando su derecho a una libertad de expresión, a mí se me está violando mi derecho como mujer y como ciudadana y el derecho a la intimidad a que se proteja a una familia y a mi hijo con discapacidad. Señor Mauricio, vaya a los tribunales de justicia, vaya a notificarse a la Fiscalía, no sea cobarde y no huya ahora. Si usted dice que yo soy responsable, demuéstremelo en los tribunales con pruebas. Yo tengo las pruebas, yo le voy a demostrar a usted que usted mintió, yo le voy a demostrar a usted...usted me ha dicho que soy una asesina, asesina y me ha puesto -esto es triste- imágenes de un muerto al lado mío, diciendo que yo llamaba, interceptaba y me pincharon el teléfono ordenando que mataran a una persona, eso hizo el señor Mauricio Valenzuela, eso lo sabían los medios de comunicación social. El señor Mauricio Valenzuela señaló que yo pertenecía al Cartel de Sinaloa y que me pagaron mi campaña política, eso es totalmente falso señor Mauricio. El señor Mauricio Valenzuela dijo que yo me robé un oro que pleitee por siete años en los tribunales de justicia ¡ojo! y está pago los impuestos, porque ninguno de esos delincuentes pagaron impuestos al Fisco Nacional.

Señor Mauricio Valenzuela, usted dijo que yo fui a pedirle favores a todos los directores de Migración, para que no dejaran entrar a dos extranjeros, ¡falso! ya lo desmintió la Directora de Migración, usted dice mentira tras mentira, tras mentira, usted es una persona manipuladora y usted es una persona desequilibrada. Y como dice la canción "El Violador eres Tú", y usted no solamente es un violador de los derechos de las mujeres, porque sí le gusta meterse con las mujeres, pero no se atreve a enfrentar a los varones.

Él nunca irá contra los grandes, contra los grupos económicos, contra el señor evasor de impuestos Bobby Eisenmann, nunca irá contra el grupo MOVIN, porque se ha dedicado el señor Mauricio Valenzuela a atacar a los opositores y a los adversarios del grupo MOVIN. Porque los de MOVIN han sido los grandes ladrones y desfalcadores en este país. Yo estoy escuchando a los diputados y diputadas: "¡Ay!, este se robó cien millones, el otro se llevó mil millones, el otro se llevó doscientos millones, el otro se llevó no sé cuántos millones" ¿Quiénes de esos que se robaron esos millones están presos? ninguno ¿adivinen por qué? porque pertenecen a los grupos y poderes económicos que desfalcan a este país y nunca le harán nada, porque tiene peones como Mauricio Valenzuela para que los desacredite a ustedes cuando alguien se atreve a levantar la voz.

Señor Mauricio, vámonos a los tribunales, todo lo que usted está diciendo, no se esconda detrás de comunicados y de redes sociales. Y cuando ustedes están diciendo... Flor Mizrachi, colombiana, colombiana frustrada, eres una colombiana frustrada, amiguita íntima de Cleghorn, de Carlos Cleghorn, panameñista, eso te lo voy a decir, por eso no atacas a los Varelistas. Y me duele, me duele porque atentas contra una familia, eso no lo dice Flor Mizrachi, dile tu relación intima que tienes con Carlos Cleghorn, por eso nunca atacaste a los Varelistas. Y si nos vamos a sacar cuestiones íntimas, aquí lo voy a decir, porque te gusta insultar y meterte con los hijos de la familia, con niños indefensos que no se pueden defender. Ya te lo dije y se los he dicho: soy madre y descalificar a una madre y a su hijo autista, como hizo Mauricio Valenzuela es imperdonable, y mi hijo también tiene derecho y tengo derecho a acudir a los tribunales para que esto se resuelva.

Cuando usted habla, señora Flor Mizrachi, porque vive en Colombia, le gustaba viajar y comer allá las tortillas o arepas, porque ni siquiera es panameña, reniega de este país, reniega de nuestro país, ¡ah! pero vaya a criticar a Duque a Colombia, la deportan inmediatamente, ahí sino tiene las faldas bien puestas, ¡cobarde que es! Es una arrastrada a los poderes económicos ¡arrastrada! Te lo mando a decir de frente Flor, eres una frustrada, que tienes que taquillar y buscar fama a costilla de otras personas. Ese... ¿cuál tu libro del que hablabas? yo te llevo siete libros, aquí muchos podemos escribir libros también, y tenemos la inteligencia y la cordura... porque hablas de que muchas personas nos arrebatamos, tú no tienes inteligencia emocional, es más, en la escuela no "dabas bola" tampoco. Y yo no quiero sacar quién le iba mejor en la escuela, porque aquí podemos triunfar de diferentes maneras. Yo no necesito ser ingeniera, yo no necesito ser técnica, a mí me gusta y tengo también estudios en economía, maestrías, estudios de doctorados, siete libros, pero tengo algo más importante: tengo la inteligencia emocional de saber lo que el pueblo panameño necesita, y el pueblo panameño está cansado de los parásitos y parásitas que le rinde pleitesía a MOVIN y los poderes económicos.

Cuando usted me habla de que una fiscal, una medida de protección la resolví inmediatamente, eso lo establece la Ley, una ley que está desde 1999 y que establece las diferentes convenciones y tratados que Panamá ha aprobado, las diferentes formas de eliminación de la mujer, la Convención de "Lentus Paral", la de Igualdad de Oportunidades y que establece a través de una violencia de género que se debe respetar la dignidad de la mujer sin actos de vejación, ni humillaciones, ni actos degradantes. Yo he recibido actos degradantes de parte de todos ustedes, me han acusado de cosas inimaginables, me han puestos amantes, me han puesto novio, se han burlado y se han metido con mi hijo, han acusado de asesinato, ¿dónde les cabe a ustedes en la cabeza, cuando he acudido tanto a los tribunales de justicia? Me han acusado de ladrona y ahora ni siquiera puedo ir a defenderme en los tribunales porque dicen que esto es, o se viola la libertad de expresión.

Señor Mauricio, le digo a usted, que usted como pedófilo, cómplice de los pedófilos, porque permitió que una niña de once años fuera violada en su oficina y eso sí se manifestó en los tribunales de justicia, y eso lo necesita saber la población en general, usted fue cómplice porque calló, pero cuando ya la madre de las menores, porque eran dos menores, una de cinco y una de once años, para que sepan, iban a violar a la niña de cinco años y cuando la de once años se dio cuenta que iban a violar a la hermanita, entonces habló y dijo: "me violaron allá en ese estudio de Mauricio Valenzuela", eso para que lo sepa la población nacional, qué clase de hombre es Mauricio Valenzuela, que la agradan ese tipo de actos, tirador de cuadro y operador de cámara, que eso es lo que es.

Vaya a los tribunales de justicia, presente los descargos, vámonos cara a cara, enfrénteme, presente la pruebas como yo las voy a presentar, dígame todo lo que quiera en los tribunales de justicia, y desmiéntame, ¡desmiéntame! porque también ahí podemos ser objeto de demanda. Y no te escudes bajo las faldas de la periodista a quien aprecio mucho, Sabrina Bacal. Pero Sabrina, esta vez te equivocaste, estás defendiendo a un cómplice de pedofilia y a una persona que no es periodista idóneo. Y respeto la libertad de expresión, pero tengo derecho a ir a los tribunales y desmentir todas las calumnias que llevo recibiendo por este muchacho por más de tres y cuatro años, que al igual que a mí, es un hombre que se dedica a coaccionar, intimidar y a vivir de la extorsión, cuando sabe que hay opositores políticos que van y atentan contra los grupos económicos que pertenecen a este grupo MOVIN. Muchas gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Para cuestión de orden tiene la palabra el diputado Héctor Brands.

#### —H.D. HÉCTOR BRANDS

Gracias, señor Presidente, buenas tardes ante todo. Quiero devolver a esta Cámara, como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, dos proyectos. El primero, el Proyecto de Ley 105, Por la cual se modifica la Ley 47 de 1946, modificada por la Ley 29 de 2006,

que regula el uso de textos escolares en los centros de educación básica general y de educación media oficiales y particulares y crea el programa de reutilización de textos escolares, presentado en el periodo pasado por la diputada Zulay Rodríguez, y el Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria del Emprendurismo, Emprender y Empresarial en todos los planes de Estudio del Sistema Educativo Panameño, presentado por el diputado Tito Rodríguez, ambos proyectos para regresarlos, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier, que retire los proyectos de ley devueltos por el diputado Héctor Brands. Para cuestión de orden tiene la palabra el...

### -H.D. HÉCTOR BRANDS

Seguidamente, señor Presidente, quiero hacer uso de ese derecho que nos confiere el Reglamento Interno de la Asamblea, para presentar el Anteproyecto de Ley, Que crea el Programa Mi Futuro, y la exposición de motivos basada en este Anteproyecto, señor Presidente, viendo y hacía yo una reflexión hace un par de semanas, cuando vivimos lo que se vivió en la cárcel La Joya, en el Pabellón 14, y es lo que yo realmente veía, haciendo un análisis en mi trayectoria de estar trabajando en materia de prevención y de evitar que muchos jóvenes crucen esa línea, la cual los convierte en una situación muy delicada para ellos mismos, para su familia y para el país en su conjunto. Y también recordé lo que pasó hace un par de años atrás en el Centro de Cumplimiento de Menores, donde todavía recuerdo para esta fecha más o menos igual, fallecieron alrededor de casi ocho jóvenes, calcinados, en un Centro que debió ser un lugar de resocialización de custodia de menores y terminó siendo una tragedia muy lamentable.

Creo que llegamos a estos tiempos básicamente por un descuido como sociedad, y yo aquí he escuchado argumentos sobre el Ministro de Gobierno y Justicia, quien tiene seis meses de estar en el puesto, sobre el Ministro de Seguridad, pero haciendo ese "mea culpa" y tratando de ser lo más objetivo posible, porque cada vez que hago una intervención, trato de ser lo más objetivo posible, por un tema de país.

Que nosotros tenemos una mora y una deuda con nuestro sistema, con nuestro sistema de prevención, que cuida a nuestra juventud y a nuestros niños, porque lo voy a seguir diciendo hasta el cansancio. Un niño nazca en Colón, en Chiriquí, en San Miguelito, en cualquier lugar del país, que los digan las madres, que tienen el don de dar la vida, no nacen ni pandilleros, ni drogadictos, ni delincuentes, ni ninguna de las cosas que hoy en día afectan a esta sociedad en Panamá y en cualquier parte del mundo. Es un proceso, es un proceso de un descuido, donde al final cuando vemos que ese niño abandona el primer indicio, el sistema educativo, cuando un adolecente o un niño abandona el sistema educativo por las situaciones que a veces presentan dentro de su núcleo familiar, ahí empieza lo que finalmente vemos que termina en un Centro Penitenciario, como lo que pasó en el pabellón catorce de La Joya, ese es el final.

Y el espíritu de este Anteproyecto de Ley, el cual presento en esta tarde a todos ustedes, estimados colegas, principalmente de mi Bancada y las distintas bancadas, porque yo estoy seguro que los setenta y un diputados que formamos parte de esta Asamblea, los setenta y uno, yo jamás hablaría por ninguno de ustedes, pero yo estoy seguro que cada uno de ustedes estaría de acuerdo conmigo que hay que cuidar a la niñez de nuestro país. Estoy seguro que cada uno de ustedes estaría de acuerdo que ningún joven llegue a una cárcel, y mucho menos termine como lo que pasó en el pabellón catorce de La Joya. Esto no tiene que ver con banderías políticas, con credo, con religión, si soy del PRD, si soy panameñista, si soy CD, o si soy independiente, no tiene que ver con ninguno de esos puntos, se trata de un tema de derechos humanos.

Y, en esa misma dirección, yo quiero leerles este pequeño párrafo, donde nosotros hablamos de la inclusión de la juventud en la sociedad mundial. Es un reto a las puertas de la cuarta revolución industrial. Hay tres retos en políticas públicas que necesitamos abordar: El primero, el entorno social y el núcleo familiar. Y ¿por qué hablo del entorno social y del núcleo familiar? Tenemos un desafío como país, en este nuevo quinquenio. Y aquí yo quiero hacer un llamado a mi Gobierno, a

mi amigo el director de Pandeportes, a la Ministra de Desarrollo Social, a la Ministra de Salud, si no empezamos a implementar planes de prevención en los barrios, no nos preguntemos por qué los jóvenes ingresan a las pandillas. Si no empezamos a implementar estos programas permanentes vamos a tener un gran problema que va a seguir creciendo.

Y la equiparación de oportunidades para niños, niñas y jóvenes en una sociedad que demanda mucho de su capital humano y que ofrece pocos espacios de cuidado y atención a la niñez y juventud, en especial, a los más vulnerables.

Tres, los requerimientos de atención enfocados en la persona, considerando la atención a las necesidades educativas especiales, desde la inteligencia superior a las discapacidades físicas e intelectuales.

Aunado a estos desafíos mundiales, Panamá enfrenta retos que deben ser abordados a través de políticas públicas coherentes que alcancen los grandes acuerdos nacionales, como el Compromiso Nacional por la Educación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la sostenibilidad del modelo de desarrollo de país.

El Compromiso Nacional por la Educación establece en su eje de equidad, concretamente, en la propuesta de política: Educación inclusiva para la atención a la diversidad, el Establecimiento de estrategias flexibles de identificación, reinserción de niños y jóvenes fuera del sistema educativo. La política consensuada que se enfoca en la necesidad de atender grupos vulnerables, en particular a aquellos que, por circunstancias étnicas, socioculturales, o incluso de posibilidad de acceso a servicios públicos, se ven afectados en su posibilidad de acceder a una oferta educativa, incluyente y de calidad.

La línea de acción indica: Identificar a los niños y jóvenes que no están siendo atendidos por el sistema para hacer diagnósticos estadísticos por región geográfica, implementar una estrategia de integración y de recuperación de niños de escolaridad que fomente la inserción personal, social y productiva, a través de un esquema de colaboración intersectorial.

En el caso de los niños, niñas y jóvenes que, además tienen dificultades en sus núcleos familiares o, de hecho, son inexistentes, el riesgo es mayor, y lo vemos todos los días en nuestros barrios: la desintegración de nuestras familias, las madres solteras, que están haciendo todo lo humanamente posible por sacar a sus hijos adelante, pero que tienen esa desventaja en cuanto a esa desintegración familiar. Y el riesgo es mayor, pues en muchas ocasiones su vulnerabilidad afecta la posibilidad de poder superar con éxito sus trayectorias escolares y acceder a trabajos dignos que les permitan desarrollarse profesionalmente y contribuir con el desarrollo del país.

No podemos dejar de lado el palpable desempleo juvenil que viene experimentando en los últimos años. En el mes de marzo de 2019, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, los jóvenes entre quince y diecinueve años, muestran la mayor tasa de desocupados, con un diecinueve punto cuatro por ciento. Cabe destacar que esta población va creciendo considerablemente. Por esta razón nuestros jóvenes necesitan mantenerse ocupados en actividades que le produzcan crecimiento personal, profesional y económico y, sin duda alguna, ayuda notablemente al desarrollo del país.

La propuesta de esta iniciativa, señor Presidente, tiene como propósito fundamental atender a jóvenes entre trece y diecisiete años, cuya vulnerabilidad inicia en el núcleo familiar. La República de Panamá, como nación responsable de una de las arterias principales del comercio mundial, ha demostrado y garantizado la calidad y la eficiencia de la vía Interoceánica. Alzamos nuestra voz porque consideramos que debe igualmente asumir la responsabilidad de convertir esta tarea en categoría mundial y un espacio de oportunidades para los jóvenes panameños, con el fin de superar los retos de desigualdad y acceso a oportunidades.

Termino diciendo, señor Presidente, la propuesta del anteproyecto de ley considera tres factores que conjugan para equiparar las oportunidades de los jóvenes:

- 1. Se trata de jóvenes que, por razones de carencias económicas y humanas de su núcleo familiar, no cuentan con su respaldo y protección.
- Son jóvenes que requieren condiciones especiales para poder encaminarse a una vida ciudadana a través de programas especiales que atiendan su situación personal, les ofrezcan un entorno seguro y favorable para continuar y culminar sus estudios a través de modalidades formativas diferentes.
- 3. Requieren de un albergue o internado donde vivir o alojar en un ambiente propicio para el estudio.
- Necesitan adentrarse en el mundo productivo a través de una plataforma que les permita estudiar y trabajar con un enfoque holístico de formación integral de ser, hacer, aprender y convivir.

Culmino diciendo, señor Presidente, el espíritu de este anteproyecto de ley, el cual presento hoy, que espero contar con el apoyo de los diputados de las distintas bancadas, es un desafío de país, porque yo siempre lo voy a seguir diciendo y quiero terminar con lo que decía al inicio: No nos preguntemos por qué la delincuencia crece. No nos preguntemos por qué la situación de violencia tenemos, si al final no invertimos en prevención. En prevención que nos permita, señor Presidente, definir lo que muchos hemos venido diciendo, no se puede escoger ni el barrio, ni la familia donde se nace, eso no se escoge, pero yo siempre he estado en contra de que el barrio o el lugar donde creces define quién eres. Hoy en día, tenemos una clase media que ha venido de los lugares más humildes, pero que es a base de trabajo, cultura, pero sobre todo, educación, que hoy en día son grandes profesionales. Agradezco la oportunidad, señor Presidente, por presentar este anteproyecto. Muchas gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley del diputado Héctor Brands. Por cuestión de orden, tiene la palabra la honorable diputada Kayra Harding Tejada.

#### —H.D. KAYRA HARDING TEJADA

Buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario, señora Subsecretaria, colegas, medios de comunicación, público en general.

Señor Presidente, en ejercicio de la iniciativa legislativa que establece el artículo 108 de nuestro Reglamento Orgánico del Régimen Interno, presento a la consideración de la Asamblea Nacional, el Anteproyecto de Ley, Que crea los corregimientos de Valle del Sol, Barriada 2000, Nuevo Arraiján, Vacamonte y El Tecal, segregados del distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, que merece la siguiente exposición de motivos.

Estaríamos creando en este Anteproyecto de Ley, la propuesta es, presentar cinco nuevos corregimientos en el distrito de Arraiján, segregados del distrito de Arraiján, de los corregimientos en mención.

Como de todos es conocido, uno de los distritos que ha crecido exponencialmente en los últimos diez años es el distrito de Arraiján. Según el censo de 1990, teníamos más de sesenta y un mil personas. En el censo del 1990, diez años después, en el censo del 2020, doscientas veinte mil personas. Note en el 2010, noventa y en el 2020, estamos esperando el censo, pero estamos seguros que la población de Arraiján sobrepasa las trescientas mil personas. Sin embargo, nos mantenemos con los mismos corregimientos.

Arraiján tiene, según el último censo del 2010, doscientos veinte mil personas y ocho corregimientos. El corregimiento de Vista Alegre, señor Presidente, tiene noventa y un mil personas y es un solo corregimiento. Una visión política administrativa desigual vive la población de Arraiján. Y el tema no es, es que sea una división política administrativa desigual, sino que no podemos

comparar la situación del trabajo, la ayuda, la asistencia, la coordinación de un representante de corregimiento, del alcalde del distrito y de la propia población con esta cantidad de moradores en un solo corregimiento.

Y con esa necesidad y un compromiso que asumí como propuesta de campaña, vengo a presentar en la tarde de hoy, y a solicitarles a los colegas diputados que nos puedan apoyar en que el distrito de Arraiján tenga una división política administrativa con la creación de estos nuevos corregimientos, que se hace urgente.

En nuestra propuesta, reitero, estamos planteando que el corregimiento de Arraiján Cabecera se segregue y salga el corregimiento de Valle del Sol. En el corregimiento de Burunga se haga una segregación y nazca el corregimiento de la Barriada 2000. En Vista Alegre, que es el corregimiento con mayor población, más de noventa mil personas, estamos seguros, he conversado muchísimo con la Representante de Corregimiento, con la Sociedad Civil Organizada en Vista Alegre, y estaríamos hablando de la creación de dos corregimientos: el corregimiento de El Tecal y el corregimiento de Vacamonte, y mantener, por supuesto, el corregimiento de Vista Alegre. Y, finalmente, en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, estamos proponiendo que se segregue el corregimiento de Nuevo Arraiján, para mantener el título y el nombre de cómo se llamaba con anterioridad este corregimiento.

Esta es nuestra propuesta en la tarde de hoy, para lograr esta división político-administrativa necesaria y urgente en este distrito, que sigue creciendo, pero con la misma división administrativa y se hace imposible la comparación desigual, asignando los propios recursos a corregimientos con mucho menos población, a corregimientos como: Vista Alegre, Juan Demóstenes, Arraiján Cabecera y Burunga, que duplican y triplican la población.

A su vez, nuestra propuesta establece, en algunos artículos, que los representantes de corregimiento de estos cinco nuevos corregimientos sean elegidos en la elección del 2024, coordinado según la Ley Electoral, por el Tribunal Electoral. De igual forma, el presupuesto para estos corregimientos comenzaría a regir a partir del 1 de julio de 2024. Y también estamos planteando que se elimine en la propuesta, el artículo, que se modifique el artículo 5 de la Ley, que crea la provincia de Panamá Oeste, porque tendría que aquí modificarse y agregarse la creación de estos nuevos cinco corregimientos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley de la diputada Kayra Harding. Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Raúl Fernández.

# -H.D. RAÚL ANTONIO FERNÁNDEZ DE MARCO

Muchas gracias, señor Presidente. El artículo 22 de nuestra Carta Magna es claro, y establece que cualquier persona que se encuentre siendo juzgado en un proceso penal, tiene derecho a asistencia legal gratuita, la cual es brindada por la Defensoría de Oficio.

La pregunta es: ¿qué sucede en los otros procedimientos legales en el acceso a la justicia para los ciudadanos panameños? Ahí entra a regir el artículo 1446 de nuestro Código Judicial, que en resumidas cuentas dice, que si un ciudadano panameño necesita asistencia legal gratuita para temas, ya sea de materia civil o ya sea de materia de familia, tiene derecho, siempre y cuando sus ingresos mensuales no sean mayor a los cuatrocientos dólares. Esta cantidad de dinero es ínfima para nuestra realidad actual.

Por tal razón, propongo ante esta Cámara, que aumentemos esos ingresos mensuales, por lo menos, a los de los salarios mínimos. También sé que esto será un gran trabajo para la defensa pública, para el Órgano Judicial, que en día no cuenta con los recursos necesarios para nombrar a los defensores de oficios que tuviesen que administrar justicia en estos casos. Por tal razón, cuando hagamos el Presupuesto General del Estado le tenemos que dar a este Órgano los recursos necesarios, para que exista un acceso a la justicia real.

Cuando este país tenga un verdadero acceso a la justicia, vamos a poder atraer inversión extranjera. La madre va a poder solicitar ante los jueces procesos de familia, como son: los de divorcio, los reglamentos de visitas, las guardas y crianzas, que hoy en día no pueden acceder porque quizá ganan un poquito más de los cuatrocientos dólares y no les da tampoco para pagar un abogado privado. Hay que actualizar las normas.

Hoy en día, estamos con un salario mínimo mucho más alto de cuando se redactó este artículo 1446. Lo único que estamos haciendo es actualizar la norma, de modo tal que sea mínimo el salario mínimo para poder acceder a la asistencia legal gratuita. Por tal razón, voy a presentar este cambio ante ustedes, y sé que me van a apoyar el cambio al artículo 1446 del Código Judicial. Machísimas gracias, señor Presidente. Me dirijo a Secretaría a presentar el anteproyecto.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley del diputado Raúl Fernández. Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Edison Broce.

#### —H.D. EDISON BROCE

Muchas gracias, señor Presidente, colegas. Por favor, para que se lea una propuesta que reposa en Secretaría.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Léala, señor Secretario.

# -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Los honorables diputados Edison Broce, Itzy Atencio, Cenobia Vargas, Corina Cano, Juan Diego Vásquez y otros honorables diputados proponen:

Que se suspenda lo que se discute y se altere el orden día, para considerar la Resolución que concede una prórroga a la Comisión de Investigación sobre la deforestación y tala masiva en la provincia de Darién.

Fundamento de Derecho: Artículos 104 y 105 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la alteración del orden del día?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Lea la Resolución, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Resolución De 6 de enero de 2020

Que concede una prórroga a la Comisión de Investigación sobre la Deforestación y Tala Masiva en la provincia de Darién

La Asamblea Nacional en uso de sus facultades constitucionales y legales,

#### **CONSIDERANDO:**

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 7 de enero de 2020

Que conforme al numeral 6 del artículo 161 de la Constitución Política de la República de Panamá, es función administrativa de la Asamblea Nacional nombrar Comisiones de Investigación sobre cualquier asunto de interés público para que rinde informe al Pleno, con el fin de que este dicte las medidas que considera apropiadas.

Que el artículo 67 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno dispone que, para atender cualquier asunto de interés público, el Pleno de la Asamblea podrá crear Comisiones de Investigación que rindan informe para que este dicte las medidas que considera apropiadas.

Que el Pleno de la Asamblea Nacional, mediante la Resolución 62 de 26 de agosto de 2019, creó la Comisión de Investigación sobre la Deforestación y Tala Masiva en la provincia de Darién.

Que la Comisión de Investigación ha efectuado citaciones a funcionarios, reuniones, consultas, foros, averiguaciones y acopiado información relativa a la situación de la deforestación y la tala masiva de bosques en la provincia de Darién, quedando pendientes otras actividades necesarias para concluir la función encomendada por el Pleno de la Asamblea Nacional.

Que es necesario conceder una prórroga a la Comisión de Investigación sobre la Deforestación y Tala Masiva en la provincia de Darién para que continúen las investigaciones sobre la deforestación y tala masiva de bosques en dicha provincia, y para que rinda el correspondiente informe al Pleno que permita adoptar las medidas que correspondan:

#### **RESUELVE:**

Primero: Conceder una prórroga de noventa días, contados a partir de la aprobación de la presente resolución, a la Comisión de Investigación sobre la Deforestación y Tala Masiva en la provincia de Darién, creada mediante resolución 62 de 26 de agosto de 2019, para que continúen las investigaciones sobre la deforestación y tala masiva de bosques en dicha provincia, y que rinda el correspondiente informe al Pleno que permita adoptar las medidas que correspondan.

Segundo: Establecer que la presente Resolución comenzará a regir desde su aprobación.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los siete días de mes de enero del año dos mil veinte.

Fin de la lectura de la propuesta de Resolución, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para sustentar la Resolución, tiene la palabra el diputado Edison Broce.

# -H.D. EDISON BROCE

Mucha gracias, Presidente, colegas diputados. El día de hoy se ha sometido ante el Pleno la consideración de una extensión del plazo a la investigación que se está llevando adelante sobre la deforestación y tala masiva en la provincia del Darién.

Darién, si bien es una provincia, y no todos los diputados que forman parte de la Comisión son diputados de Darién, es un pulmón importante para Panamá y para la región, es decir, que la afectación que se vea en Darién es una afectación que vamos a sufrirlo todos, todos independientemente del circuito electoral de cada uno.

Este no es un tema político, es un tema del Estado, por lo cual yo aplaudo el compromiso de los diputados de diversas bancadas que han puesto de lado todos los intereses políticos para poder analizar una situación, poder revisar qué es lo que ha sucedido en esta provincia, como nos está afectando y, sobre todo, dar continuidad a una serie de tareas que tenemos pendientes, como lo

son las citaciones, consultas, nos hemos reunido con caciques también, estamos recibiendo información. Y aprovecho este momento, también, para enviar un mensaje a la ciudadanía: todo aquel que tenga información relevante sobre la deforestación en Darién, por favor, acérquese a la Comisión. Nosotros los vamos a estar recibiendo, los estamos recibiendo, los estamos estudiando.

Si tuviésemos todas las respuestas y todos los por menores de la investigación, no estaríamos haciendo la investigación. Necesitamos el apoyo de todos ustedes. Por favor acérquense, envíennos la información por cualquier medio, la estaremos recibiendo, y, si tenemos que buscarla, también estaremos allí.

Gracias a los colegas diputados por considerar este tema que, ante todo, es un tema de Estado, no es un tema de circuitos electorales, no es un tema de política, es un tema que nos compete a todos.

Así que yo someto a consideración la extensión de esta investigación para que podamos seguir con el curso de esta importante investigación. Muchas gracias, colegas diputados.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la Resolución leída?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Crispiano Adames.

#### -H.D. CRISPIANO ADAMES

Para presentar ante esta augusta Cámara, en base a la iniciativa que nos confiere la Constitución y el Reglamento Orgánico, el Anteproyecto de Ley, Que establece las guías para el cultivo, desarrollo, reproducción y aplicación de Células Mesenquimales y sus derivados en la República de Panamá, como una opción para el tratamiento desde el punto de vista de salud pública.

Solicito a un ujier para que retire el Anteproyecto de Ley, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el Anteproyecto de Ley del diputado Crispiano Adames. Para una cuestión de orden, tiene la palabra la diputada Corina Cano.

#### -H.D. CORINA EDUARDA CANO

En uso de la iniciativa legislativa que me confiera la Constitución y el Artículo 108 del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional, me permito presentar para la consideración de esta Cámara el Anteproyecto de Ley, Que regula la Equinoterapia como actividad terapéutica de rehabilitación.

La Equinoterapia es una técnica terapéutica impartida por profesionales. Se basa en el aprovechamiento de movimientos de caballos para la estimulación de los músculos y articulaciones del jinete reanimando todo su cuerpo, quien experimenta, al trotar, una mejoría global.

¿A quiénes va dirigida la terapia Equinoterapia? Va dirigida a secciones con enfermedades psiquiátricas y psicológicas, como fobias, disturbios sensoriales y estrés, patologías neurológicas, como la parálisis cerebral, esclerosis múltiple, hemiplejias, parkinson, lesiones medulares, polio, distrofia muscular, padecimiento alimenticios, como la anorexia y la bulimia, patologías ortopédicas y quirúrgicas, además del autismo, hiperquinesia, neurosis, psicosis, esquizofrenia y otros males, que van a ayudar, como el Síndrome de Down, que ayuda la terapia de este tipo.

Este proyecto más bien lo que busca, por un lado, es la regulación de la profesión de aquellos terapeutas que le brindan a la ciudadanía y personas con discapacidad y que la ciudadanía tenga el acceso a este tipo de terapias.

Una de las innovaciones que establece este anteproyecto de ley es la creación de un Programa Nacional de Equinoterapia para la capacitación, para ajustar los currículos universitarios y poder establecer este tipo de terapias debidamente regulado, desde el punto de vista académico.

Otro de los elementos importantes que establece este anteproyecto es que, de igual forma, busca hacer convenios con entidades privadas para que aquellas personas jurídicas o naturales que cuenten con algún establecimiento o un centro y caballos puedan tener un convenio con el Estado, y esto no sea una limitante para que las personas de bajos recursos puedan tener acceso a este tipo de terapias y que el Estado pueda crear esos convenios y aportar algún tipo de ayuda económica a estos centros.

Lo importante es que se regule este tipo de terapias, debidamente legalizadas y que, además, los centros que brinden estas terapias puedan tener el apoyo también del Estado. Un ujier, por favor, para entregar el Anteproyecto de Ley.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el Anteproyecto de Ley de la diputada Corina Cano. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Juan Diego Vásquez Gutiérrez.

#### —H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Gracias, Presidente. Para que se lea por Secretaría una petición que tenemos.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Declaramos un receso.

# (RECESO)

Se reanuda la sesión. Señora Secretaria, lea la propuesta del diputado Vásquez.

#### -DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Los honorables diputados Pedro Torres, Luis Ernesto Carles, Mayín Correa, Juan Diego Vázquez y otros proponen:

Suspéndase lo que se discute y altérese el orden del día para considerar la siguiente propuesta ante el Pleno de la Asamblea Nacional:

Cítese a su excelencia Rolando Mirones, Ministro de Seguridad Pública, para que conteste el siguiente cuestionario:

- ¿Cómo se maneja la presencia de armas ilegales en Panamá y cuáles son las cifras al respecto?
- 2. ¿Qué se está haciendo para combatir la delincuencia organizada?
- 3. ¿Por qué usted promueve el traslado de la competencia del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Seguridad Pública?
- 4. Usted ha mencionado y prometido que trabajaría en la estructuración de un Plan de Seguridad con políticas criminológicas y migratorias, ¿cómo van dicho planes?
- 5. ¿Qué política pública de seguridad está establecida frente al alza de las denuncias de violencia doméstica y los crímenes crueles en contra de las mujeres?
- 6. ¿Cómo se están manejando las estadísticas criminales y cuáles son actualmente las cifras en el país?
- 7. ¿Qué protocolos se establecen por parte de la Policía Ecológica frente al alza de denuncias de maltrato o violencia hacia los animales?
- 8. ¿Quién es oficialmente la persona y/o institución encargada de la seguridad dentro y fuera de los centros penitenciarios?

9. ¿Cuándo planea presentar su Plan de Seguridad y presentar como ley la política migratoria, criminológica estatal?

Fin de la lectura de la citación al señor Ministro de Seguridad, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Decretemos un receso.

#### (RECESO)

Se reanuda la sesión. Por favor, todos en sus curules. Vamos a la votación.

Lo que están a favor de la alteración del orden del día, levanten la mano. Cuente, Señor Secretario.

Lo que están en contra, levanten la mano. Los que se abstienen. Resultados, señor Secretario.

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Dieciséis (16) votos a favor. Veinticuatro (24) votos en contra. Cero (0) abstenciones, señor Presidente. Ha sido rechazada la propuesta de alteración del orden del día.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, ¿en qué punto del orden del día nos encontramos?

#### -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 4 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de Marzo de 2018.

Existe una propuesta en mesa, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Lea la propuesta, señor Secretario, por favor.

### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Los honorables diputados Ricardo Torres, Fernando Arce y otros proponen:

Que se conceda cortesía de sala a su excelencia Jorge Luis Acosta, Viceministro de Ambiente, y a la licenciada Luisa Arauz, Asesora del Despacho, los cuales acompañan a excelencia Milciades Concepción, Ministro de Ambiente, en la presentación de un Proyecto de Ley.

Fundamento de Derecho: artículo 131 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta de cortesía de sala, señor Presidente.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la cortesía de sala leída?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Ofrezco la palabra a su excelencia Milciades Concepción, Ministro de Ambiente, para la presentación de un Proyecto de Ley.

Señor Ministro, tiene la palabra.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE

Buenas tarde, Presidente de la Asamblea, directiva de la Asamblea, diputados.

Como Ministro de Ambiente, el Consejo de Gabinete nos encomendó presentar la Resolución de Gabinete 135, del 3 de diciembre del 2019, que es un proyecto de ley para crear un patronato para el manejo de un área protegida en Isla Iguana y Pablo Barrios. Nosotros, de acuerdo a esa formalidad, queríamos leer el "resuelve", que dice así:

Artículo 1. Autorizar al Ministro de Ambiente para que proponga ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Por la cual se establece el Patronato del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana y del Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente resolución de Gabinete al Ministro de Ambiente para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. Esta resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

En Panamá existen, aproximadamente, ciento veintiséis áreas protegidas y, en realidad, la gran mayoría de ellas están desprotegidas porque, históricamente, ningún gobierno ha tenido la capacidad de manejarla, tal cual lo mandata cada instrumento jurídico que creó cada área protegida. Pero hay algunas experiencias, como el Parque Natural Metropolitano, que tiene un patronato y ha manejado con excelencia esas áreas protegidas y esta administración del Ministerio de Ambiente considera que, si este patronato ha manejado con mucha excelencia el área protegida del Parque Natural Metropolitano, esto puede ser replicable a otras áreas protegidas y así, pues, dentro del Consejo de Gabinete, el Ministerio de Ambiente presentó esta propuesta y fue acogida para que estas dos áreas protegidas del área de Las Tablas, de Azuero, sean manejadas con un patronato y no tenemos la menor duda de que va a ser de mucha beneficencia o de beneficio para las comunidades, toda vez que este patronato va a ser manejado por diversas organizaciones, Gobierno Local, la Alcaldía, Cámara de Turismo, ONG ambientales, Ministerios de Ambiente.

El mismo proyecto establece que los recursos que van a aportar para el funcionamiento de este patronato son donaciones: aportes al Gobierno Central, aportes del Ministerio de Ambiente y, también, el Ministerio de Ambiente está promulgando una resolución para establecer, nuevamente, el cobro a las áreas protegidas, que hace tres años se había derogado una resolución para que los turistas internos y externos pagaran por visitar nuestras áreas protegidas, lo cual ocasionó un gran déficit presupuestario para el manejo de estas mismas áreas protegidas.

Así que consideramos que es un proyecto de ley muy conveniente y les pedimos que sea discutido en la Comisión de Ambiente de esta Asamblea y sea abierto a debate con la participación ciudadana, de todos los interesados del área de Las Tablas, del área de influencia directa de estas dos áreas protegidas, y si hay que hacerle reformas para que se haga mucho más viable el funcionamiento de este patronato, el Ministerio de Ambiente no tiene ningún inconveniente para que, conjuntamente con ustedes, los diputados y las comunidades concernientes a estas dos áreas protegidas, puedan hacer sus aportes y sean acogidos para que este instrumento que, repito, ya funcionó en el Parque Natural Metropolitano puede también funcionar en Isla Iguana y en el área Protegida de Arturo Barrios. Muchas gracias.

### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Invitamos a su excelencia Milciades Concepción para la entrega formal del Proyecto de Ley.

#### (RECESO)

Se reanuda la sesión. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Juan Diego Vázquez.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Señor Presidente, para que por Secretaría se verifique el cuórum, por favor.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Verifique el cuórum, señor Secretario...

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Señor Presidente, hay treinta y seis (36) honorables diputados presentes.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, ¿en qué punto del Orden del día nos encontramos?

# -QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Nos encontramos en el punto 4 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 104, Por el cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Estamos en la discusión, el Proyecto fue leído, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continuamos con la discusión del Proyecto de Ley. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Diego Vásquez.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Señor Presidente, buenas noches al Ministro, a los que lo acompañan. Creo que un Proyecto tan importante, es importante leerlo porque hay que entender lo que el Proyecto contiene, porque este no es un Proyecto cualquiera. Es importante que sepan que este Acuerdo internacional o de su ratificación en esta Asamblea, depende la ejecución a nivel de la región Latinoamericana.

El Acuerdo de Escazú, que es lo que este Proyecto de Ley está buscando ratificar en todas sus artes, es un Acuerdo regional que tiene que ver sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Esta Declaración está completamente basada en algunos principios que en Panamá y en el mundo se deben respetar: principios de transparencia, principios de respeto a los derechos humanos, especialmente de todos aquellos ciudadanos de América Latina, de Panamá o de cualquier parte en donde el Tratado sea aplicable, que tengan que ver o que estén trabajando netamente ambientales.

El objetivo principal del Acuerdo es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe, de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos en toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

En Panamá, lastimosamente hemos tenido -y hay que decirlo desde esta Asamblea- una mala interpretación jurídica de lo que es el acceso a la información. El propio acuerdo de Escazú establece en el artículo 2 la definición del Derecho de Acceso, y dice que se entiende como Derecho al Acceso: "A la información ambiental y el derecho a la participación pública en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales y el derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales".

Actualmente, el Ministerio de Ambiente, que es la autoridad rectora en materia ambiental, lleva a cabo o está modernizando su toma de proceso, justamente para vincular que sean personas o que

se incluyan personas de la sociedad civil en la toma de decisiones. No obstante, el Ministro sabe perfectamente bien, que hemos estado trabajando en algunas... ¿cómo se les puede llamar? inspecciones o revisiones, del cumplimiento de algunas normas ambientales, que en Panamá en diferentes lugares y por diferentes causas, están afectando hoy por hoy el medio ambiente.

Una de ellas, o dos de ellas, tiene que ver con dos temas muy importantes y que no se están regulando debidamente en Panamá, y aunque no es el tema el Ministerio de Ambiente -porque no es quien autoriza o no- sí hay una parte importante que ellos tienen que ver, y me refiero con los cambios a la zonificación y con las construcciones en zonas que deben ser por naturaleza, protegidas. Esa clase de información, en sendos gobiernos anteriormente ha sido complicada de conseguir.

Acuerdos como este, vienen a buscar que las personas que se dedican -y no por lucrar, si no por un ambiente sano en el que todos debemos vivir- a defender el ambiente, tengan una protección mínima. Gracias a Dios en Panamá, nunca -creo yo- se ha pasado a mayores, por lo menos en cuanto a heridas, muertes u otras cosas o lesiones contra activistas ambientales. Pero en México, Brasil, en países de la región, la diferencia totalmente es de ciento ochenta grados. En México han asesinado a activistas ambientales y hemos visto, tanto en Brasil como vemos ahora en Australia las graves consecuencias ambientales. Pero mis compañeros de Bancada, siempre comentan en el ambiente tristemente pareciera tener muchos más enemigos que amigos cuando todos, sin importar sector económico, sin importar partido político, sin importar clase social, sin importar género o lo que ustedes piensen o crean, vivimos en el mismo ambiente. Algunos en Panamá, otros en San Miguelito, otros en las costas, otros en las montañas, otros en Europa, en Asia, en África, en Antártica, pero todos vivimos en el Planeta Tierra, y hablando específicamente de Panamá hay investigaciones importantes llevadas a cabo.

La Comisión especial de la investigación sobre la tala y deforestación masiva en el Darién, que preside mi compañero de bancada Edison Broce, y de la que me honro en formar parte, ha podido escuchar de viva voz el testimonio de al menos veinte activistas, la gran mayoría moradores del Darién, que han visto por años, por décadas, cómo se ha perdido el recurso, cómo estamos poniendo en riesgo nuestra calidad de vida y la de un ecosistema rico, diverso y me atrevería a decir que único. Y la pregunta es: ¿cuándo -aunque hay que reconocer el giro que se ha dado en los últimos seis meses en el Ministerio de Ambiente, Ministro- cuándo se va a respetar y a valorar el trabajo que desde CIAM, desde Ancón y desde un montón de organizaciones que tienen que ver con temas ambientales, se ha venido haciendo? Por el contrario, por el contrario, los moradores y los activistas son usualmente sujeto de demandas, demandas civiles y he escuchado que hasta demandas penales, simplemente por consultar por activar procesos legales administrativos permitidos en la norma o por simplemente buscar proteger el medio ambiente.

La información ambiental descrita en el acápite C del artículo 2, es clara y se entiende como cualquiera información escrita, visual, sonora, electrónica o registrada en cualquier otro formato relativo al medio ambiente y sus elementos y a los recursos ambientales y los posibles impactos adversos asociados que afecten o puedan afectar al medio ambiente y la salud, así como la relacionada como la protección y la gestión ambiental.

Yo tuve una reunión personalmente con el Ministro de Ambiente y con su equipo, que tuvo la deferencia de recibirme junto algunos moradores del área de La Chorrera, cerca de la termoeléctrica. Justamente la información que fuimos a solicitar al Ministro para verificar si en efecto lo que los moradores aquejaban, cosas que algunos diputados del área aquí han denunciado en periodos anteriores, y es que la termoeléctrica aparentemente por la información suministrada de que hoy está reposando en el Ministerio de Ambiente, tiene un grave incumplimiento. La pregunta es: ¿a cuántas personas hacemos conocedoras de esta información? que no solamente es acceso público, sino que está afectando cientos, sino miles de vida humanas.

Por ese tema en La Chorrera, pero por el tema de la basura que no ha podido ser controlado en San Miguelito, por el tema que no han podido manejar de los animales domésticos y silvestres en

todo el país, esta información que le ha costado años de luchas y de litigios legales constitucionales y civiles a miles de activistas, gracias a este Acuerdo, sería mejor mucho más sencillo buscar.

Personas o grupos en situación de vulnerabilidad. Se entiende a aquellas personas o grupos que se encuentran en especial dificultad para ejercer con plenitud los derechos de acceso reconocidos en el presente acuerdo, por las circunstancias o condiciones que se entienden en el contexto nacional de cada parte y de conformidad con sus obligaciones internacionales. Hay algunos principios muy importantes que tiene que ver con el Acuerdo de Escazú, y son principios que en este país la ley de transparencia no está actualizada. Principio de igualdad y no discriminación, Principio de transparencia, señor Presidente, de transparencia y de rendición de cuentas, Principio de no regresión y progresividad. En la Asamblea, por ejemplo, no estamos respetando este Principio, toda vez la publicación de la transparencia, antes decía los diputados cómo asistían, separados principal y suplente y ahora echamos hacia atrás, solamente publicando la asistencia mezclada de la curul, quitándole información valiosa al elector y al ciudadano. Este Tratado busca también eliminar esas clases de actuaciones. Principio de buena fe, Principio preventivo, Principio precautorio, Principio de equidad Intergeneracional, Principio de máxima publicidad, Principio de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales, Principio de igualdad soberana de los estados y Principio pro persona.

Cada parte garantizará el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, sano, así como cualquier otro derecho humano universalmente reconocido que esté relacionado con el presente Acuerdo. Cada parte velará porque los derechos reconocidos en el presente Acuerdo sean libremente ejercidos. Cada parte adoptará las medidas necesarias de naturaleza legislativa, reglamentaria, administrativa u otra, en el marco de sus disposiciones internas para garantizar la implementación del presente Acuerdo. Aquí quería llegar, artículo 4, numeral 3.

Ministro Concepción, usted fue diputado, es vecino de San Miguelito, usted y su equipo han estudiado completamente este Acuerdo, no me cabe duda, este acápite dice que habrá que tomar con base a este Acuerdo regional, medidas administrativas y legislativas. Ayer hablaba con una prominente miembro de su equipo que ya vaticinaba algunas administrativas, ¿qué medidas legislativas, que ojalá impacten la transparencia del gobierno en general y no solamente del área ambiental, podemos esperar que sean presentadas en los próximos meses, de ser aprobado este Tratado? Señor Presidente.

### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el Ministro de Ambiente, Milciades Concepción.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE

Gracias, Diputado. Nosotros coincidimos con su intervención, con su punto de vista y nosotros hemos atendido a muchos diputados sobre temas ambientales de sus áreas, de sus regiones, y en los seis primeros meses de nuestro gobierno, se aprobó esto en Consejo de Gabinete, porque nosotros como gobierno creemos en el acceso a la información, creemos en la participación ciudadana en los asuntos ambientales, en este caso, y en el acceso a la justicia y la protección de los ciudadanos, ONG preocupadas, preocupados por la protección del ambiente.

Definitivamente, que esto acarrea una serie de compromisos y nosotros en equipo, con ustedes, con las ONG, tenemos que preparar esos proyectos de leyes para darle mayor viabilidad a estos tres aspectos que contemplan el Acuerdo de Escazú. De hecho, en el Ministerio de Ambiente estamos creando un sistema de información ambiental para que todos los ciudadanos y el mundo tengan acceso a la información ambiental en línea. En las próximas semanas va a salir el primer producto de esta información ambiental, que van a tener acceso todos los ciudadanos panameños y el mundo, porque a nivel en línea accede cualquiera persona en cualquier país del mundo. Y unas de las primeras que va a tener acceso y todos ustedes, y que nos va a indicar cómo andamos con la deforestación en el país, es que en los seis primeros meses el equipo de información ambiental nuestro de Geomática, ya tenemos el nuevo mapa de cobertura boscosa en el país y lo

vamos a hacer cada año, y vamos a comparar la efectividad del Ministerio de Ambiente y de todos los ciudadanos en la protección de nuestros bosques, año contra año, desde el 2012 no se hacía esto.

Entonces, nosotros creemos en la transparencia, en la información, en la participación ciudadana y también muchos diputados se han acercado y ciudadanos a pedirnos información, expedientes, nosotros no escondemos los expedientes, cualquier persona puede pedir expedientes, puede pedir información y a la fecha a nadie se le ha negado la información. También estamos convencidos de que una vez esto sea Ley de la República, a través de la Comisión de Ambiente de esta Asamblea, que nos hemos reunido varias veces y hemos conversado con muchos diputados integrantes de esta Comisión, tenemos que seguir trabajando en equipo, y así como lo estamos haciendo con la comisión que preside el diputado Broce, la Comisión de Darién que se le extendió un plazo y creemos que esa simbiosis que se está haciendo, ese trabajo en equipo, está dando resultados. No tenemos la menor duda que en Darién, ni en el país, obviamente en seis meses se va a poner en cero la deforestación, pero se está reduciendo.

Nosotros estamos vigilando los bosques con nuestro satélite, con nuestros drones y con patrullajes que antes no se hacían con la intensidad que los estamos haciendo. Y con esa sinergia que hemos estado haciendo, estamos abiertos a trabajar y seguir trabajando con la Comisión de Ambiente de la Asamblea, para producir esos proyectos de ley que se necesitan para que funcione más a profundidad este Acuerdo de Escazú. Sin embargo, como lo hemos mencionado, nosotros no hemos esperado aprobar el acuerdo de Escazú o tener esta iniciativa para llevarlo a través de la aprobación del Consejo de Gabinete y traerlo a la Asamblea, para abrir el Ministerio de Ambiente, para trabajar en equipo con apoyo con las ONG. Ustedes vieron Isla Boná, ustedes vieron muchas acciones, la veda de la tala por un año y que estamos enfrentando verticalmente la tala ilegal y esos permisos fraudulentos de tala o de aprovechamiento forestal, ya no se están dando.

Tenemos hoy día un Ministerio de Ambiente transparente, y nosotros le queremos agradecer a toda la ciudadanía con la colaboración que están teniendo ese trabajo en equipo, con el Ministerio de Ambiente, con ustedes los diputados que con todos estamos trabajando en equipo en todas las áreas. Y en ese sentido, para culminar la respuesta, reafirmamos que en estos tres temas de acceso a la información, a la justicia, a la transparencia, a la información ambiental, hay temas que tenemos que desarrollar en equipo y estamos abiertos a hacerlo y seguir haciéndolo, a través de la iniciativa de ustedes de la Asamblea y también con la Comisión de Ambiente y con las comisiones accidentales, porque con esta Comisión de Darién, de allí también se van a concluir algunos proyectos de leyes, que ya hemos conversado con algunos miembros de esa comisión que está investigando la tala de Darién.

Así que, esa es la respuesta que le podemos dar, honorable Diputado. Muchas gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Ministro. Continúe, Diputado.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Gracias, señor Presidente, gracias Ministro. Ministro, ¿cuántas en el tiempo -si tiene el dato-consultas de información se han resuelto en este tiempo?

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el Ministro de Ambiente, Milciades Concepción.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE

¿Hemos resuelto? No tengo las estadísticas aquí, pero a nivel de mi despacho ministerial, todas las personas que han ido a visitarnos se les ha dado toda la información. A nivel de las regionales, que también tienen instrucciones, todas las consultas han sido resueltas. A nivel de las direcciones nacionales también. No conozco ningún caso en que se le ha negado o no se le ha dado respuesta a alguna consulta que cualquier ciudadano, autoridades, civiles o ONG, hayan solicitado al

Ministerio de Ambiente que se le haya negado, pero en estos momentos no tengo el número para expresárselo aquí.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continúe, Diputado.

#### —H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Ministro, viendo el artículo 7 "participación pública en los procesos de toma de bienes ambientales", si en algo tiene que moverse el Gobierno, el Estado Panameño, y que ojalá podamos lograr eso en un diálogo constitucional como el que ahora se está reiniciando, es que sea un Gobierno participativo, y no solamente, o no representativo.

#### Numeral 1, dice:

Cada parte deberá asegurar el derecho de participación del público y para ello se compromete en implementar una participación abierta, inclusiva, en los proceso de toma de decisión ambiental.

El Numeral 3, habla específicamente en temas de interés público, tales como "ordenamiento del territorio". Qué medidas o legales o administrativas planea tomar el Ministerio de Ambiente o tratar de cabildear o de escribir o de proponer al MIVIOT para que sea, en gran parte, la ciudadanía afectada, y no solamente ambientalmente, sino en tema de salud, en tema de viabilidad, en temas de tantos, para poder tener de verdad voz y voto, y ser tomados en cuenta, como lo estableciera el Acuerdo de Escazu en los cambios de zonificación, que hay circuitos como San Miguelito, el 8-7, 8-8, 8-10, tanto caos han traído.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para responder, el Ministro Milciades Concepción.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE

Correcto, diputado, y creo que es una pregunta y una observación muy interesante, porque para nosotros, para el Ministerio de Ambiente, una de las causas de los problemas ambientales en nuestro país es la falta de ordenamiento territorial. Ordenar nuestro territorio para desarrollar actividades de acuerdo a la vocación ecológica, ambiental, de cada suelo, pero también considerando los aspectos económicos y sociales, y ambientales, ese es el desarrollo sostenible, cosa que no se está haciendo a la fecha. Hoy, el Consejo Nacional de ANATI, en la cual el Ministerio de Ambiente forma parte, uno de los puntos tratados fue de que, pues, ANATI, que tiene responsabilidad también en el ordenamiento territorial, ya estaba preparando algunos planes para, con las instituciones pertinentes involucradas, MIVIOT, ANATI, Ambiente y otras, hacer un verdadero ordenamiento territorial en el país. Eso es importante y la participación ciudadana es clave para ordenar el territorio. El Ministerio de Ambiente ha demostrado, en su gestión ambiental en estos seis meses, que la participación ciudadana es muy importante, lo hemos mencionado siempre: el desarrollo sostenible tiene tres pilares sociales, el económico y el ambiental, y en estos momentos o en el pasado y quizá hasta el momento por no, a nivel de Estado, como no se tiene esa visión en la práctica, las decisiones ambientales o las decisiones económicas y sociales cada una anda por su lado, entonces lo que estamos tratando, y también sumado a que pronto vamos a tener el Instituto Nacional de Planificación para el Desarrollo, que es también una de las bases importantes para la planificación de un país, y la planificación de un país se hace en base a su territorio. Entonces, pronto también, y ya un equipo de Gobierno está trabajando en un borrador de proyecto de ley para crear ese Instituto Nacional de Planificación para el Desarrollo, entonces estamos ordenando, poco a poco, el ordenamiento territorial para hacer un desarrollo económico, social y ambiental sostenible en el país. Y la preocupación o el punto de vista del diputado Diego, repito, es válido, porque los pilares de desarrollo se fundamentan en el ordenamiento territorial, en la planificación para el desarrollo sostenible, y para el Ministerio de Ambiente también es muy importante la educación ambiental para elevar la cultura ambiental en nuestro país. Gracias.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continúe, diputado.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

¿Qué tiempo me queda, Secretario? Es que tengo varias preguntas y quiero saber.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Qué tiempo le queda, señor Secretario, al diputado Juan Diego Vásquez?

#### —QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Tiene cinco minutos, señor Presidente.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continúe, diputado.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Presidente, le anuncio, segunda vuelta.

Ministro, el mismo numeral 3 de este Acuerdo, en el artículo 7, habla de "cada parte promoverá la participación del público en proceso de toma de decisión, revisiones, reexaminaciones", yo creo, usted me corregirá, que justamente en temas como la termoeléctrica lo que se requiere es que la ciudadanía hable. Yo creo que cuando usted y yo hablamos, vimos el papel, vimos los números, que, a mi juicio, fueron alarmantes, sin embargo, no hemos ido a la comunidad a escucharlos. Hay moradores que han hecho estudios pagados en Estados Unidos para determinar la intoxicación por gas de los moradores, y yo creo que es importante que el Ministerio lo haga, de la manera más rápida posible, se apersone, se involucre y escuche a la población. Yo soy un hombre que ha hablado aquí, como diputado, de la dinamización de la economía, pero estoy seguro que usted coincide conmigo que no hay economía que se sostenga en un país que no es sostenible. Que una economía sostenible se da en un país con desarrollo sostenible, que significa respetando el medio ambiente, la salud de las personas y un ambiente sano para todos. En ese tema, qué medidas podemos esperar del Ministerio de Ambiente para poder vincular a las personas en estos casos de intoxicación de empresas que hay mil y una, y usted lo sabe, denuncias de que tenemos químicos en el agua en Bayano. CIAM tiene unas investigaciones enormes, increíbles, reveladoras y hasta preocupantes, cómo podemos involucrar no solamente a un grupo organizado tan bueno como CIAM, si una población aledaña en Donoso, que hay tanta contaminación, el compañero Jackson lo sabe, ¿qué esperamos, qué podemos esperar de eso?

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para responder, el Ministro de Ambiente.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN. MINISTRO DE AMBIENTE

Precisamente, este Acuerdo de Escazu, va a ayudar enormemente a empoderar más a los ciudadanos en la fiscalización del cumplimiento ambiental de las empresas y todas las actividades económicas en el país. Precisamente, el Ministerio de Ambiente solo no lo puede hacer, la fiscalización ambiental. Nosotros estamos muy convencidos y por ello hicimos las primeras notificaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que, a nivel del Consejo de Gabinete se aprobara este Acuerdo de Escazu y traerlo, lo antes posible, a la Asamblea Nacional. Y nosotros, siempre, en nuestras intervenciones les pedimos a los ciudadanos que trabajemos en equipo para proteger nuestros recursos naturales. El derecho a un ambiente sano es un derecho constitucional.

Entonces, el Ministerio de Ambiente, con mil setecientos funcionarios, solo, jamás lo vamos a hacer, y yo creo que ese ha sido uno de los errores de las administraciones anteriores del Ministerio de Ambiente, porque mil setecientos funcionarios no pueden proteger el ambiente, los setenta y cinco mil y mas kilómetros cuadrados que tiene nuestro país, y mas las costas y mares.

Entonces, en el caso especifico que nos ha hablado de las termoeléctrica de Chorrera, nosotros estamos, recuerden que esto es, es como un juzgado, los procesos administrativos en Mi Ambiente es como un juzgado civil o penal, si no se procede como dicen las normas, como dice la ley, se cae, y con un recurso que se interponga se cae y se pierde el proceso. Entonces, nosotros, en ese caso específico, estamos haciendo los análisis de laboratorio, los análisis, todos los análisis que conlleva las normas ambientales para hacer un proceso sólido y tomar las mejores decisiones a corto plazo. Eso está caminando, al igual, y ustedes han tenido conocimiento que el Ministerio de Ambiente ha cerrado empresas, hace poco, hace un par de meses cerró una empresa que tenía trescientos empleados, de muchos millones, porque estaba contaminando fuentes hídricas, tomas de agua, las comunidades allá en Coclé, y era un sentir de toda la comunidad. Hablaban de protestas y el Ministerio de Ambiente, pues, procedió legalmente, apegado a las normas, y ahí está la empresa, está cerrada, tiene más de tres meses que está cerrada y el proceso no se ha caído y no han interpuesto ningún recurso, porque se presentó en base a las normas y a las leyes ambientales.

Entonces, sin embargo pues, creemos que con este Acuerdo de Escazu, el Ministerio de Ambiente va a tener mucho más respaldo de los ciudadanos, del país, de las organizaciones, para que en conjunto, hagamos una mejor y mayor efectiva fiscalización ambiental en el país.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Continúe, diputado.

#### —H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Ministro, el artículo 8 habla de un tema trascendental, que es el acceso a la justicia en asuntos ambientales, y ¿por qué lo digo? Porque hay dos partes de la moneda. La parte en la que hemos, injustamente, perseguido y permitido la persecución de activistas ambientales, ojo, sanos, porque ambos sabemos, usted más que yo, que tiene más tiempo en esta lucha que yo, que hay algunos que buscan o politizar o algún resarcimiento económico, que no tiene nada que ver con el ambiente. Para que uno sea sujeto de demandas que tampoco van a la raíz, sino que quieren atacar personalmente a la persona pero, a la misma vez, dos, mire lo que dice el numeral 3 artículo 8, "procedimientos efectivos oportunos", yo creo que más la licenciada que nosotros dos, sabemos cuánto tiempo han tomado en fallar, la Corte, tribunales y otras instancias, temas uno que deben ser fáciles de resolver, y que dos jugaban o afectaban el ambiente de miles, sino de las millones de personas que vivimos en este país. Para que me responda y, por sí el tiempo se me ha acabado, reitero la segunda vuelta, Ministro.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA. PRESIDENTE

Tiene la palabra el Ministro de Ambiente.

#### -MILCIADES CONCEPCIÓN. MINISTRO DE AMBIENTE

Sí gracias. Yo quería pedirle al Presidente de la Asamblea que esa pregunta, con más responsabilidad legal, la responda nuestra asesora legal, la licenciada Luisa Arauz.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra la licenciada Luisa Arauz.

# -LUISA ARAÚZ, ASESORA LEGAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Buenas noches, honorables diputados, señor Presidente de la Asamblea.

Bueno, diputado Juan Diego, con respecto al tema de acceso a la justicia, creo que hay varias iniciativas que se pueden impulsar, entiendo que ya se presentó un proyecto para crear el Tribunal Ambiental Administrativo que seria hito en materia ambiental legal en Panamá, ya que únicamente en esta región, Costa Rica tiene un Tribunal Ambiental Administrativo. Actualmente el Ministerio de Ambiente es el que lleva los procesos administrativos, es decir, de cierta forma es juez y parte hasta que se impugne la decisión ante la instancia superiorm, que sería la Corte Suprema de Justicia. Pero, creemos que el Tribunal Ambiental Administrativo bien diseñado, con procesos

claros, rápidos y con recursos, que es lo más importante para que la justicia sea efectiva, sería una medida fundamental para garantizar esto.

Y también, en materia de acceso a la justicia, creo que debemos... una de las ideas que podríamos proponer es el establecimiento de Defensorías de Oficios Ambientales ya que actualmente, como saben, esto solamente se da en materia penal, pero esta es una opción que podríamos evaluar, y estoy completamente seguro de que esto tendría el apoyo de la ciudadanía ya que los procesos ambientales realmente no nos damos abasto. Muchos están retrasado y por eso creo que también es importante que las personas que no puedan acceder a un abogado, tengan esta acción. Estas son algunas de las ideas que se podrían implementar en ese tema específico de acceso a la justicia, diputado.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Culminó su tiempo, diputado Juan Diego Vásquez.

# -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Mi segunda vuelta.

#### -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene segunda vuelta.

#### -H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ

Gracias.

# -MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Decretamos un receso.

#### (Receso)

Reanudamos la sesión. Habiendo transcurrido las cuatro horas reglamentarias, declaro cerrada la sesión siendo las 8:24 p.m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. Mañana, a las 9:30 de la mañana será el primer llamado, y el segundo llamado a las 10:00 a.m. Saludos y bendiciones a todos.

Marcos E. Castillero Barahona Presidente Quibian T. Panay G. Secretario General